Sábado 11 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,748

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Dámaso papa y Daniel Stilita—(gozo).
San Dámaso papa y confesor en Roma; el cual condenó al heresiarca Apolinario y restituyó á Pedro, obispo de Alejandría, que había sido ahuyentado de su silla por los herejes; halló tambien muchos cuerpos de santos mártires é ilustró su sepulcro con epitafios en verso.
San Daniel Stilita, ó de la columna en Constantinopla.
346 dias transcurridos, faltando 20 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1783—ABANDONO DE SAN JULIAN.
Vertiz, virey de Buenos Aires, por resolucion del rey de España, ordenó á D. Felix de Iriarte, gobernador de San Julian, abandonase esa bahía el **11 de Diciembre de 1783**, debiendo dejar un madero con la inscripcion siguiente: «Esta Bahía de San Julian, sus terrenos y costas, el Puerto Deseado, Santa Elena, San Gregorio, San Jorge y Santa Cruz con todas sus dependencias en esta costa Patagónica pertenecen al dominio del rey de España de que ha tenido y tiene la posesion, y como tal de su Real Órden se visitan anualmente para que otra ninguna Nacion las pueda ocupar.»
384—MUERTE DEL PAPA DÁMASO I.
1818—MUERTE DE CÁRLOS XIII, REY DE SUECIA.
1831—FUSILAMIENTO DEL GENERAL TORRIJOS.
1868—BATALLA DE AVAY.

EL SIGLO

Doctrinas constitucionales

El otro dia apoyamos una queja formulada por *La Razon* sobre el hecho siguiente:

Parece que en el Banco de Pelotas (Brasil) se cometió un robo de consideracion.

El Gobierno Imperial, usando del derecho que le dá el Tratado de Extradicion con esta República, pidió y obtuvo la prision preventiva de un italiano Mambretti, como autor ó cómplice de aquel delito.

Conforme á dicho Tratado, en el término perentorio de un mes deben presentarse los documentos necesarios para justificar la demanda de extradicion.

Transcurrió dicho término sin que se presentasen los documentos.

Entonces el Juez del Crimen, prévia consulta del Fiscal y de acuerdo con el dictámen del mismo, mandó poner en libertad á Mambretti.

Pero el Ministro de Relaciones se interpuso entre la providencia del Juez y el cumplimiento de la misma, y el Mambretti continuó preso.

En este proceder vió *La Razon* y vimos tambien nosotros un desconocimiento censurable de la jurisdiccion y las atribuciones del Juez.

El señor Ministro de Relaciones ha tenido á bien hacerse cargo de las censuras de *La Razon* y ha dirijido al Director de la misma la siguiente carta:

Sr. Director de *La Razon*.

Muy señor mio:

Empieza Vd. bien la relacion que hace del asunto Mambretti en su editorial del martes pero padece un error cuando afirma que siguieran los *trámites de estilo solicitados por el Juez de la causa y que no se han presentado los documentos que justificasen la detencion*, y de ahí que me atribuya haber cometido un atentado.

En estas clases de gestiones verificadas en razon de un pacto internacional que es una ley de la República, la jurisdiccion es privativa de la autoridad administrativa, sin que nada tenga que hacer en ellas por esa razon la autoridad judicial y porque no se trata de delito cometido en el país.

Es aquella autoridad la que ha de apreciar los documentos ó pruebas que el tratado requiere y si los términos establecidos han trascurrido ó no.

Esto se observó al señor Juez y con ello lejos de inferirle desaire, se ha cumplido un deber manteniendo la jurisdiccion del Ministerio.

Carecen, pues, de base esas censuras, que no se hubieran prodigado con el conocimiento de la verdad á que con gusto contribuyera si el señor Director hubiera querido antes cerciorarse.

Soy de Vd. atento y S. S.

Joaquin Requena y García.

Despacho, Diciembre 9 de 1880.

La doctrina que asienta el señor Ministro de Relaciones Exteriores es bastante importante y trascendental para que le dediquemos algunas consideraciones.

Nos parece demasiado lata y absoluta la afirmacion de que en las gestiones verificadas en razon de un pacto internacional la jurisdiccion es privativa de la autoridad administrativa.

Esta afirmacion se funda sin duda en el hecho de que las relaciones exteriores y la celebracion de los pactos internacionales se hallan á cargo del Poder Ejecutivo.

Con permiso del Sr. Requena y García, diremos que si es esta la razon en que se funda su aserto, no nos parece convincente.

Es en efecto el Poder Ejecutivo el encargado de gestionar la celebracion de los pactos internacionales.—El Ministro de Relaciones Exteriores ó el plenipotenciario nombrado al efecto negocia esos pactos y pone en ellos su firma y su sello.

Sin embargo, la estipulacion internacional no está perfecta, no es obligatoria hasta que la ratifica el Presidente; y este no es dueño de ratificarla sino despues de haber obtenido la sancion del Cuerpo Legislativo.

Se vé, pues, por de pronto, que no es solo el Poder Ejecutivo, el que interviene en la celebracion de los pactos internacionales, sino que es indispensable la intervencion del Poder Legislativo para que esos pactos sean válidos.

Pero una vez perfeccionados y completados con la aprobacion del Poder Legislativo, la ratificacion del Presidente y el cange de las ratificaciones, ¿á quién obliga ese pacto?

¿Obliga solo al Poder Ejecutivo que lo negoció y firmó? ¿Obliga á este y al Poder Legislativo que lo aprobó?

Obliga á todos los Poderes del Estado; obliga á la Nacion entera.

Si un Estado infringiese un pacto internacional, no seria excusa valedera el decir que la infraccion habia provenido del Poder Judicial que ninguna intervencion habia tenido en la celebracion del Tratado.

Las partes contratantes no son en los Pactos internacionales este ó aquel Poder del Estado——Son el conjunto de los Poderes que representan la Soberanía nacional en ejercicio.

Pues siendo esto así, ¿qué razon hay para afirmar que en las gestiones que tienen su origen en un pacto internacional de extradicion nada tiene que hacer el Poder Judicial, *porque no se trata de un delito cometido en el país?*

Esto último es cierto: pero se trata de actos que afectan á la seguridad individual de las personas existentes en el país; y estas personas tienen derecho á no ser privadas de su libertad sino *por órden escrita de Juez competente*.

Pase que, como dice el Sr. Ministro de Relaciones, sea él el que aprecie las pruebas ó documentos que en virtud del Tratado de extradicion se presenten: pero no podemos convenir en que solo el Gobierno pueda apreciar si ha transcurrido ó no el término prefijado para presentar esos documentos.

Este es un hecho que está al alcance de cualquiera.

En el presente caso, si el Tratado con el Brasil marca treinta dias como plazo dentro del cual deben presentarse los documentos y si ha transcurrido ese plazo sin haberlos presentado, es evidente que ha desaparecido la obligacion de mantener en prision al sospechoso.

Y al desaparecer esa obligacion, ha desaparecido con ella el *derecho* dn prolongar su prision; porque todo el que reside en este país tiene derecho á su libertad, fuera de los casos en que una prescripcion legal le prive de ella.

Los Jueces como todos tienen el deber de acatar y obedecer las prescripciones de un pacto internacional, que como dice muy bien el doctor Requena y García, es Ley de la República. Pero el señor Ministro de Relaciones tiene tambien el deber de no mantener en prision á un habitante de la República sino durante el tiempo que el estricto cumplimiento del Tratado lo exija.

A este deber es al que en nuestro concepto se ha faltado respecto de Mambretti, prolongando su prision mas tiempo del que el Tratado de estradicion autorizaba, y dando lugar tal vez á que se presentasen fuera del término marcado los documentos que debieron presentarse dentro de dicho término.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Deseoso de robustecer con autoridades de peso las ideas liberales en materia de derechos de Aduana que ha recomendado al Gobierno y á los legisladores, cita algunos párrafos de Bright y de Julio Simon favorables á la libertad de comercio y contrarios por consiguiente al proteccionismo.

La Tribuna Popular

Se hace cargo del remitido firmado por los jefes de la guarnicion publicado en *El Ferro-Carril* y que ayer se reprodujo en la gacetilla de *El Siglo*. Dice que los jefes de los cuerpos deberian felicitarse de que la prensa independiente pide que se haga justicia y que no quede sin averiguacion un suceso que si resultara cierto y no fuese castigado arrojaria una mancha sobre el ejército. No comprende por qué todos los jefes de los cuerpos firman un documento que solo deberia firmar el jefe de la fuerza á la cual se atribuye el crimen del Paso Hondo. Así lo hizo el comandante Martinez cuando hace pocos dias se habló del suceso ocurrido en el cuartel del 5.º de cazadores. — Repite que hay un culpable que debe ser castigado: ese culpable es el corresponsal que dió la noticia, si esta resultase calumniosa ó el oficial de la comision que estuvo en San Gregorio si la noticia fuese cierta. Manifiesta además el colega, que es tan celoso de la honra del ejército como los que á él pertenecen, y que justamente por eso pidió que se esclareciese el hecho de que se trata: pero que nunca se le pasó por la mente hacer solidario de él á todo el ejército; y puesto que se han tomado las providencias necesarias para la averiguacion de la denuncia hecha por el corresponsal de *La Colonia Española*, eso prueba que tambien el Gobierno se ha preocupado de la gravedad del hecho denunciado.

El Telégrafo Marítimo

Apenas faltan veinte dias para terminar el año, y el que va á empezar ha de ser o el año de las reparaciones ó el de la ruina total. El mayor número de las leyes de impuestos está ya sancionado.

Hablase tan solo de modificaciones en las leyes y tarifas aduaneras, sin que sepamos á estas horas cuales serán las modificaciones que se propongan. Entre tanto todavia no se han votado los presupuestos de gastos y es preciso convencerse de que las reducciones que se hagan en ellos no son todo el problema ni siquiera su parte mas interesante. Mas que reducciones hace falta lealtad y firmeza para reducir. Compara el presupuesto vigente con el confeccionado por el Sr. Peñalva y dice que los doscientos y tantos mil pesos que este rebajaba se obtenian metiendo la mano hasta el codo en los sueldos inofensivos de la lista militar. Espone los inconvenientes de esta manera de reducir y aconseja que se siga otro sistema y que haya perseverancia para sostener las economías que se practiquen. Cita algunos casos en que por consideraciones personales se han aumentado los sueldos de ciertos empleados; recomienda que haya régimen y método y aconseja al señor Cuestas que no se afane demasiado en reducir sobre el papel ni se preste nunca á aumentar fuera del papel lo que en el papel se haya reducido.

El Ferro-Carril

Deplora la facilidad con que cierta parte de la prensa acoge todos los rumores que llegan á ella, haciendo pasar por crímenes las mas lijeras faltas y estableciendo un dualismo muy peligroso entre la clase civil y la clase militar. No pretende que la prensa se haga cómplice de los delitos guardando silencio; pero sí que se contente con darlos á la publicidad desnudos de todo comentario ó reticencia malévola y con escitar el celo de quien corresponde para el esclarecimiento de los hechos.

La España

La única esperanza que ve para el porvenir es la educacion del pueblo. Por eso recibe con gran complacencia las seguridades que le dan personas que han formado parte de las mesas examinadoras de que no pueden ser mas satisfactorios los resultados que en el presente año han dado las escuelas municipales.

—

Con el epígrafe *Errores y consecuencias* recuerda que algunas de las grandes potencias de Europa han tenido que arrepentirse del abandono en que dejaron á Francia cuando Alemania le impuso un tratado de paz por el que le arrebató dos de sus provincias. Ve mucha semejanza entre aquella situacion y la que hoy se desenvuelve en el Pacífico, y exhorta á las naciones americanas á que no desamparen á Bolivia y al Perú á quienes Chile intenta tambien arrebatarles parte de su territorio.

—

Trascribe una carta de su corresponsal del Rosario y una exposicion dirijida al Subdelegado de policía por algunos vecinos de la misma villa. En esos escritos se señalan nuevos atentados practicados contra todo el comercio de una de las secciones mas ricas de la campaña con motivo de la revisacion de pesas y medidas; y pregunta si despues de tantas denuncias que se han hecho sobre este asunto no podria el Gobierno haber cortado un abuso que tantos disgustos y perjuicios ha ocasionado.

SECCION OFICIAL

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.

d8.10 *El Secretario.*

—

Secretaría de la Universidad.

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las cátedras de Derecho Natural é Internacional público y privado y de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de la República, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el capítulo 2.º del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de las cátedras precitadas en la Secretaría de la Universidad.

1.º Los concursos de las cátedras de Derecho Civil y Comercial y de Derecho Natural é Internacional empezarán el 1.º de Marzo del año entrante.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las cátedras mencionadas, deberán manifestarlo por escrito al Rector de la Universidad antes del 15 de Febrero.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes de cada cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias, por lo menos, de anticipacion al acto.

4.º Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elejidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion, por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.º El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma:

Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra concursada.

6.º Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.

Enrique Azarola,
Secretario.

d.1-15

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Neva* entrado á Rio Janeiro con procedencia de Southampton y escalas, se recibieron allí diarios de Lóndres hasta el 9, Paris 10, Madrid 11 y Lisboa 13 del pasado.

Traducimos el estracto que hace el *Jornal do Commercio*:

La cuestion de Dulcigno continuaba sin solucion; ya supimos por el telégrama que hemos publicado, que los turcos se apoderaron de aquella ciudad y al fin la entregaron al Montenegro con todas las formalidades.

Las negociaciones concernientes á la Grecia no habian tenido curso alguno.

—Los procesos judiciales intentados por el gobierno británico contra los promotores de la agitacion agraria en Irlanda, no habian hecho entibiar su ardor ni calmar los ánimos del pueblo; al contrario, los diarios de Lóndres dán el texto de una proclama violentísima de los jefes de la *Land League* dirigida al pueblo irlandés y á todos los defensores de las libertades públicas. Tal documento es un estenso razonamiento en favor de los jefes de la *Land League* y al mismo tiempo un ataque vehemente contra el gobierno, que los signatarios confunden en la misma reprobacion con los *landlords* y con los miembros de la cámara de los pares que rechazaron la ley de compensacion en favor de la Irlanda.

El objeto de semejante proclama era reunir fondos que proporcionasen á los acusados medios de organizar su defensa.

La prensa no mencionaba ningun acto de rebelion en Irlanda, ni ninguna manifestacion popular; entre tanto el gobierno, completando las medidas militares que resolvió para garantir el órden, mandó seguir para la costa de Irlanda la escuadra del mar de la Mancha, comandada por el almirante Hood.

El nuevo *lord mayor* de Lóndres, Sr. William Mac-Arthur, miembro del parlamento inglés, prestó el juramento de estilo, realizándose con ese motivo un banquete en el cual tomaron parte 900 invitados. En un discurso que pronunció Gladstone dijo que el gobierno de Su Majestad, lejos de querer hostilizar á Turquía, procuraba asegurar su existencia que la pongan en condiciones esenciales para el cumplimiento de las obligaciones internacionales y la preponderancia otomana con justicia é igualdad. En cuanto á la Irlanda, declaró que el gabinete estaba resuelto á proceder segun las necesidades.

—La peticion que se estaba firmando en Berlin contra los israelitas causó entre estos profunda impresion, á pesar de opinar los mas ancianos que el silencio y una notoria indiferencia seria la mejor defensa contra semejantes ataques; y los mas jóvenes querian dar espansion á su indignacion y levantar la lluvia que les lanzaban, valiéndose de su principal órgano en la prensa, el *Correo de la Bolsa*.

—La comision de hacienda de la Delegacion austriaca, en sesion del 5, votó el presupuesto extraordinario de la reparticion de guerra, con escepcion apenas de los créditos pedidos para el campo atrincherado de Cracovia.

Se sintió en Agram un violento temblor de tierra causando, ademas de considerables estragos en las iglesias, perjuicios que se calculaban en tres millones de florines. El sacudimiento fué sentido tambien en Viena, sin causar estrago alguno. El emperador mandó inmediatamente 10,000 florines para los primeros socorros.

—El 9 se realizó la apertura del parlamento belga.

—Se confirmaba la noticia del nombramiento de monseñor Serafin Vannutelli para nuncio en Viena.

—El 9 volvieron á empezar en Francia los trabajos parlamentarios.

En la cámara de diputados el presidente del Consejo, Julio Ferry, y en el Senado el ministro de negocios estranjeros, Barthélemy Saint-Hilaire leyeron la declaracion ó programa del gabinete reconstituido.

Aseverando que el último cambio ministerial en nada habia modificado la direccion de los negocios públicos, dice el documento á que aludimos:

«Permanecemos fieles á la política indicada por los debates de la cámara; no creemos posible suspender la accion de las leyes por causa de la resistencia que encontraba su aplicacion; las leyes francesas que rigen á las congregaciones religiosas, no son leyes del acaso ni de violencia, sino de cordura, de necesidad y de tradicion; son garantías de la sociedad civil y de los derechos del Estado, que el gobierno no puede dejar que se debiliten, son leyes fundamentales, que no ofenden ni el dogma, ni la conciencia; negarlas, es negar el Estado. Tal es, entre tanto, el espectáculo á que estamos asistiendo. Impelidos por pasiones mas políticas que religiosas y con la colaboracion de los partidos políticos, las congregaciones, un cierto número de ellas, al menos, organizaron la rebelion contra las leyes. Cumplia, pues, al gobierno poner término á esta situacion, que ofendia la paz pública; así fueron dispersos los miembros de 261 establecimientos no autorizados, estendiéndose la disolucion á todas las congregaciones de hombres desprovistos de título legal; no tenemos, sin embargo, intencion de aplicarla á las congregaciones de mujeres.»

En seguida recomienda el gobierno á las cámaras que discutan con preferencia los proyectos de ley relativos á la enseñanza, á la magistratura, á las reuniones y á la prensa, declarando que hasta que se voten nuevas leyes, el Poder Ejecutivo aplicará las existentes, en vista de no poder quedar desarmado ante la provocacion y el llamamiento á la guerra civil; asegura no ser aun posible cuidar de una ley general que regule las asociaciones; anuncia un proyecto concerniente á la promocion de los oficiales inferiores del ejército para completar la organizacion militar de la Francia; dice que la publicacion de los documentos diplomáticos demostrará las buenas relaciones de la Francia con las otras potencias, y el espíritu pacífico que á todas anima, no dudando de que la buena voluntad de las potencias prevalecerá al fin en la cuestion del Montenegro; añade que el mantenimiento de las deliberaciones comunes es la garantía mas eficaz para la Europa; por último provoca una franca declaracion de la mayoría, en estos términos:

«Nuestro programa no se parece nada á esos manifiestos ambiciosos y retumbantes con que los detractores de la actual mayoría encubren su impotencia; tenemos por nuestro juez á la nacion sensata que hace diez años aprecia la política de las realidades. Es necesario un acuerdo completo entre la mayoría y el gabinete. No queremos que la mayoría nos tolere; le pedimos que resueltamente ó nos dé ó nos rehuse su cooperacion.»

La lectura de la declaracion del gobierno produjo agitacion en las cámaras, sobre todo en el Senado. Los párrafos concernientes á las congregaciones religiosas provocaron vivas interrupciones en los bancos de la derecha, á las cuales respondian con vivacidad y energía de los bancos de la izquierda.

En seguida de la lectura, el diputado Laisant, en su nombre y en el de varios colegas de la estrema izquierda, pidió el nombramiento de una comision de 22 miembros para proceder á una investigacion sobre los hechos revelados en los debates del proceso Junga Wastyne, entablado el 12 de Octubre ante el tribunal correccional del Sena.

Requerida la urgencia por Laisant, fué concedida por 263 votos contra 108.

Inmediatamente despues, el presidente del consejo pidió que se diesen para la órden del dia los proyectos de ley concernientes á la enseñanza, á la magistratura y á la prensa. Siguieron entonces dudas y divergencias, y como el presidente del Consejo insistiese en nombre del gobierno que figurasen en primer lugar los proyectos de ley relativos á la enseñanza, la Cámara, por 200 votos contra 166, rehusó semejante preferencia, decidiendo que se diera el primer lugar al proyecto de ley concerniente á la magistratura.

En vista de semejante proceder de la Cámara, el gobierno anunció que pediria su exoneracion y efectivamente lo hizo.

Los principales diarios republicanos, entre ellos el *Siècle*, el *Journal des Débats* y la *République Française*, sostuvieron inmediatamente que la votacion de la cámara no se esplicaba sino por deplorable mala inteligencia, manifestando la esperanza de que el ministerio se presentaria de nuevo ante las Cámaras. Los diferentes grupos hacian reuniones á última fecha para establecer lo que les correspondia hacer; pero ya el telégrafo nos anunció que, la Cámara de diputados aprobó por 297 votos contra 132, un voto de confianza al gabinete, en vista de lo cual este habia desistido de su pedido de exoneracion.

Un despacho espedido de Paris en la tarde del 11 refiere en estos términos un incidente desagradable que ocurrió aquel dia en la cámara de diputados y sobre el cual encontrarán los lectores de *El Siglo* mas detalles bajo el título *Francia*.

«El Sr. Baudry d'Asson, diputado legitimista, contra quien el martes se pronunció la esclusion temporal, quiso hoy tomar asiento en la Cámara. El presidente lo invitó á salir; pero el Sr. Baudry d'Asson rehusó obedecer. El presidente de la Cámara ordenó que fuese evacuada la sala de sesiones, y mandó llamar la guardia para espulsar al Sr. Baudry d'Asson. Suspendióse la sesion. La mayoría salió pero una parte de la derecha permaneció en la sala con el diputado Baudry d'Asson. Cuando la guardia entró en la sala de sesiones los miembros de la derecha se agruparon en torno de Mr. Baudry. Los soldados apartaron á los diputados de la derecha y se apoderaron del diputado legitimista. Mr. Baudry resistió dando de puntapiés y trompadas y debatiéndose violentamente. Fueron necesarios quince hombres para obligarlo á salir y conducirlo al local que le sirve de prision.»

—En Portugal proseguia el ministro de marina, Vizconde de San Januario su obra de regeneracion colonial, encontrándose animado en ese propósito por el aplauso de los hombres justos de todos los partidos.

Francia

LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

Leemos en *La Época* de Madrid de fecha 12 de Noviembre, recibida ayer por el *Savoie*:

«Ha sucedido lo que anunciamos y ya se preveia. La Cámara de diputados se ha revotado, segun la frase vulgar, y los 200 votos contra 168 que derrotaron al Ministerio en la sesion de apertura, se convirtieron en 297 votos favorables contra 131 en la sesion de ayer. El Ministerio queda prendido con alfileres, pero nosotros no sentimos que el radicalismo no vaya avanzando.

Ni para nosotros ni para nadie queremos la política pesimista.

Hé aquí lo que la *Agencia Fabra* nos dice de la sesion de ayer en la Cámara de Diputados, prescindiendo del triste incidente de Mr. Baudry d'Asson, que damos por separado:

«*Paris, 11*—La izquierda ha acordado la forma en que esplanará su interpelacion al Gobierno.

Limitaráse esta á pedir esplicaciones sobre la declaracion ministerial del mártes.

La órden del dia, ó sea proposicion incidental de confianza al Ministerio, ha sido redactada y aprobada en esta forma:

«La Cámara de diputados, aprobando los actos del Gobierno, y teniendo confianza en su declaracion, pasa á la órden del dia.»

Todos los individuos de las Juntas directivas de la izquierda han suscrito esta órden del dia.

Idem, id.—Cámara de los diputados.—Reanudada la sesion despues del ruidoso incidente del Sr. Baudry, el Sr. Legrand pronuncia un discurso sobre la política del Ministerio.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ferry, se levanta á contestarle, y apoyando la declaracion ministerial leida el mártes en las Cámaras, exclama:

«El Gobierno está firmemente resuelto á hacer frente á todas las violaciones de la ley, tanto si procede de los clericales, como de los legitimistas, como de los revolucionarios.»

El Sr. Clemenceau, de la extrema izquierda, usa despues de la palabra y dirige fuertes ataques al Gabinete.

Sostiene que la política vacilante é indulgente de éste puede ser funesta para el país, que reclama prontas, enérgicas y salvadoras reformas.

Dice que es preciso poner inmediatamente la mano sobre una magistratura facciosa, y que al efecto urge modificar la ley que á ella se refiere.

El señor Keller, legitimista, pronuncia luego un discurso muy violento contra el Gabinete, al cual dirige severos cargos por la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas, los cuales considera como la mas descarada violacion de todos los principios liberales de que alardea el partido que gobierna la Francia.

Idem, id.—Continuando la sesion de la Cámara de diputados, el señor Pari ha pronunciado otro discurso contra la política del Ministerio.

Contestale el presidente del Consejo. Inmediatamente despues se puso á votacion la órden del dia ó proposicion de confianza al Ministerio, redactada en los términos telegrafiados esta tarde á primera hora, siendo aprobada por 297 votos contra 131.

La crisis está, pues, conjurada.

Idem, id.—Senado.—En consideracion á que el Gobierno tiene que asistir á la importante sesion de hoy en la Cámara de diputados, se acuerda aplazar para el lunes próximo la interpelacion del Sr. Buffet sobre la política seguida por el Gobierno, y particularmente sobre la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas».

Al final de la sesion, Mr. de Larochefoucauld quiso protestar contra lo hecho con Mr. Baudry d'Asson, y el presidente le contestó *carrément* que la Cámara no recibia protestas.

El Liberal extracta en estos términos la sesion borrascosa de que nos ocupamos:

«Pocos momentos despues, el presidente reabre la sesion. Los bancos de la derecha están casi vacíos. Uno de sus individuos se dirige á la Cámara y pronuncia estas palabras: «No queremos ya sentarnos en este depósito de inmundicias; estamos dispuestos á dimitir en masa para que no se nos confunda con esta basura.»

El presidente se hace cargo de ellas, y contesta que el sufragio universal resolverá en último término la protesta de los querellantes.

Mr. Legrand, diputado de la izquierda, comienza á esplanar una interpelacion sobre la política del Gobierno.

Dice que la Cámara y el Ministerio están en perfecto acuerdo respecto á la política mas conveniente: que esto no es para nadie dudoso, y como á pesar de ello habia ocurrido en la última sesion un incidente del que podria resultar derrocado el Gobierno, conviene esplicar los hechos, para que si de ellos resulta que solo por una mala inteligencia de los diputados de la mayoría pudo ocurrir una votacion contraria á los deseos del Ministerio, se provoque otra votacion que tenga el carácter y los efectos de un voto de confianza.

Esplica despues los hechos y concluye diciendo que no hay motivo para suponer que el Gobierno ha sido derrotado.

El duque de Larochefoucauld pide la palabra.

El presidente: «No puedo concederla hasta despues de consultada la Cámara.»

El duque de Larochefoucauld: «No os falta ya mas que ejercer la dictadura en este sitio para que el país no conozca la censura de vuestros actos.

El presidente: «Despues de la discusion os concederé la palabra.

El presidente del Consejo de Ministros ocupa la tribuna y explica el sentido y alcance de la declaracion leida en la sesion precedente. Expone despues los propósitos del Gobierno, los cuales deben alejar toda desconfianza en el seno de la mayoría. Concluye diciendo que el Gobierno no tiene interes alguno en sostener la prioridad de una de las dos leyes que estima necesarias y urgentes; pero que sí decia, condicion indispensable para continuar en el poder, que la Cámara le dé un voto de confianza.

Mr. Clemenceau, de la extrema izquierda, pronuncia un discurso de violenta oposicion al Ministerio, al cual acusa de tener poco decoro, por no haber insistido en su dimision, y dice que la Cámara necesita, ante todo, que explique la última crisis, por la cual salió del poder Mr. Freycinet.

Mr. Naquet se levanta á defender el Ministerio, al cual, dice, es necesario sostener, porque con él se sostiene la república. Exhorta á los grupos de la izquierda para que se mantengan unidos, y recuerda las grandes reformas realizadas por la Cámara, merced al sistema de mútuas concesiones hechas entre los grupos de la mayoría que hoy tiene la confianza de la Francia.

Mr. Keller pronuncia un breve discurso para pedir aclaraciones sobre los propósitos del Gobierno respecto de las cuestiones mas importantes de la política.

Mr. Perin, presidente del grupo de la extrema izquierda, dice que él niega su confianza al Ministerio actual, porque representa una política vacilante, y que tiene la seguridad de que aun alcanzando hoy un voto de la mayoría, este Gobierno no durará dos meses.

El presidente del Consejo de Ministros resume el debate diciendo que si el Ministerio ha retirado la dimision, se debe á las exhortaciones de los grupos mas importantes de la mayoría, ante las cuales era necesario hacer el sacrificio del amor propio por un sentimiento de patriotismo.

Defiende la conducta del gabinete, cuyos actos se han ajustado al espíritu de la Cámara, y dice que bien examinada la votacion del martes, no podria servir de norma para resolver una crisis, porque de la mayoría que votó contra un deseo del Gobierno, seria imposible formar un Ministerio con unidad de pensamiento.

Mr. Clemenceau increpa duramente al gobierno por no haber reunido antes las Cámaras; le acusa tambien por tener en su seno como ministro de Marina al almirante Cloue, cómplice del golpe de Estado del 16 de Mayo.

El ministro de Marina se levanta y dice que en aquella ocasion limitóse únicamente á cumplir sus deberes militares.

Suscitase con este motivo un incidente en el que intervienen varios diputados, que cruzan frases llenas de acritud.

Calmada la agitacion, ocupa la tribuna Mr. Floquet, de la union republicana, y dice que él se abstendrá de votar la proposicion de confianza al Gobierno porque no le han satisfecho sus esplicaciones.

Procédese á votar la órden del dia otorgando el voto de confianza al Gobierno, y es aprobada por 297 votos contra 131.»

Ahora lo que ocurre preguntar es cuánto tiempo dejarán vivir al Ministerio los diversos elementos que le combaten, porque el siguiente telégrama de *El Globo* pinta las dificultades de la situacion:

«*Paris 11*—Cambio radical en la opinion. Esta mañana, despues de negociaciones de anoche, considerábase imposible la continuacion del Ministerio Ferry y la formacion de cualquier otro no teniendo á Gambetta por jefe. La combinacion Brisson-Floquet-Constans, que al principio parecia probable, encontró luego demasiada resistencia en las izquierdas y público. Brisson, autor de una enmienda que se decia aceptada sobre necesidad de hacer antrar congregaciones religiosas en el derecho comun, parece á todos incapacitado por esto para derribar ó sustituir á Ferry.

Hablóse tambien de la posibilidad de disolucion de la Cámara, pues Gambetta continúa indiferente, pero existen dificultades, sobre todo relativamente al proyecto de nueva organizacion electoral por escrutinio de lista, porque unas nuevas elecciones dejarian actualmente ancho campo libre á los reaccionarios. Aun en este caso, antes de separarse las Cámaras votarian la ley contra la inamovilidad de la magistratura y sobre enseñanza laica, gratuita y obligatoria.

A última hora tiénese por seguro que las izquierdas se avienen á otorgar el voto de confianza. Créese que el Ministerio consentirá en retirar su dimision, teniendo en cuenta que vino al poder estando cerradas las Cámaras, y que, por tanto, no puede haber en la primera sesion verdadero voto de censura.»

ESCÁNDALO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El telégrafo nos comunicó el incidente parlamentario que coincidió con la derrota prévia del Ministerio francés, derrota que al dia siguiente se convertia en victoria por uno de esos arreglos que no son extraordinarios.

Pronunciada la censura contra el Sr. Baudry d'Asson, éste consigue, sin embargo, penetrar en el salon de sesiones al dia siguiente, y ocupar su asiento, previéndose desde luego que el incidente iba á tener una continuacion mas desagradable. Hé aquí lo que refiere el telégrafo:

«*Paris 11*, (3.27 tarde)—Con gran concurrencia, tanto en los bancos como en las tribunas, se abre la sesion de la Cámara de diputados.

En las tribunas se vé una escogida concurrencia.

En la diplomática se hallan casi todos los representantes extranjeros.

Se observa con gran sorpresa que el diputado legitimista Sr. Baudry d'Asson ocupa su asiento, á pesar de habérsele aplicado el mártes último la censura y la exclusion temporal del salon de sesiones.

Se hacen diversos comentarios sobre este hecho; pero todo el mundo conviene en que algo grave va á ocurrir.

El presidente, apenas abierta la sesion, se dirige al señor Baudry d'Asson; le recuerda la medida reglamentaria que contra él adoptó la Cámara en la sesion anterior y lo invita á abandonar el salon de sesiones.

El Sr. Baudry se niega á ello.

El presidente suspende entonces la sesion, suplicando á todos los diputados que abandonen el salon, manda despejar las tribunas y dispone que se presente un piquete de la guardia militar de servicio en la Cámara á las órdenes del presidente.

La mayoría abandona el salon, y se obliga al público á que salga de las tribunas; pero todos los individuos que componen la fraccion de la derecha se niegan á salir del salon de sesiones, agrupándose en derredor de su correligionario el Sr. Baudry d'Asson.

Paris, 11—Cerradas las tribunas de la Cámara de diputados, no ha sido posible hasta ahora saber lo que ha ocurrido dentro del salon de sesiones.

Hélo aquí, segun el testimonio de personas que lo han presenciado:

Entra el piquete de la guardia en el salon y encuentra á todos los diputados de la derecha agrupados estrechamente en torno del señor Baudry d'Asson.

Los soldados se arrojan sobre el grupo, y procurando no lastimar á ningun diputado, se abren paso á viva fuerza entre ellos y consiguen echar mano al Sr. Baudry d'Asson.

Resístese éste obstinadamente á puñetazos y á puntapiés.

Con gran trabajo consiguen sujetarle los soldados, de cuyas manos se desprende, pero por fin 15 hombres reunidos logran prenderle fuertemente y le sacan del salon.

El presidente dispone que el Sr. Baudry d'Asson quede detenido en un cuarto de la Cámara destinado á sala de arresto.

Despues de este incidente el presidente manda abrir las tribunas, entran de nuevo los diputados en el salon de sesiones y se reanuda la sesion.»

Este incidente es comunicado á *El Imparcial* por su corresponsal telegráfico en los términos siguientes:

«A las dos de la tarde se abre la sesion en la Cámara de los diputados. Mr. Legrand empieza á apoyar la proposicion de órden del dia acordada. El legitimista Mr. Baudry d'Asson, que habia sido espulsado el mártes, consigue burlar la vigilancia de los ugieres que ocupaban las puertas, y entra en la Cámara por las oficinas telegráficas; penetra en el salon y se sienta en su lugar acostumbrado.

El presidente—La Cámara os ha aplicado el artículo 124 del reglamento, y es mi deber sostener su autoridad contra todo diputado que se niegue á obedecer sus decisiones.

Mr. Baudry d'Asson—Pido la palabra.

El presidente—No puedo concederosla. Si teneis que observar, haced que uno de vuestros amigos hable en vuestro nombre.

Mr. Bourgeois—En nombre de mi colega Mr. Baudry d'Asson, declaro que al acudir al salon de sesiones cumple con su deber; que en su conciencia cree faltar al mandato de sus electores si obedeciera la órden de expulsion. (*Aplausos en la derecha. Protestas borrascosas en la mayoría. El presidente levanta la sesion. Los diputados abandonan el salon de sesiones.*)

Mr. Baudry d'Asson permanece en su asiento. Tres cuestores le intiman la salida.

Mr. Baudry d'Asson, apelando á las tribunas públicas, grita: «¡Sed testigos de cómo con mi persona violan los republicanos el sufragio universal!» Sus amigos de la derecha le rodean defendiéndole. El presidente da órden de despejar las tribunas, á fin de que la expulsion se verifique sin escándalo y sin público.

El obispo de Angers anima á Mr. Baudry d'Asson y á sus amigos á la resistencia.

El coronel agregado á las órdenes del presidente y 20 soldados penetran en el salon. Cincuenta legitimistas se agrupan alrededor de Mr. Baudry d'Asson é impiden su expulsion, porque exponen á la fuerza armada la imposibilidad en que esta se encuentra de atacar á los diputados que no están bajo la pena disciplinaria. Mr. Burgeois sube á la tribuna y dice que no tienen derecho para usurpar las facultades del presidente. Entra una compañía de soldados, que encuentra una gran resistencia. Diez minutos dura la lucha, hasta que el coronel consigue apoderarse de Mr. Baudry d'Asson, con el auxilio de los soldados, y logra llevarlo fuera.

Se reanuda la sesion.»

El Liberal agrega los siguientes pormenores:

«Fórmase un círculo alrededor de los diputados de la derecha, los que dirigen arengas y exhortaciones á los soldados para que no obedezcan. Un diputado les dice que los verdaderos representantes de la Francia les autorizan para faltar á la disciplina, porque no se deben obedecer las órdenes de la tiranía.

Otro de los diputados, al ver que los soldados avanzan, les dirige las palabras de *cobardes, canallas y miserables*.

Desoidas todas las súplicas del cuestor y del coronel jefe de la guardia, este último, saltando de banco á banco, logra abrirse paso hasta llegar á Mr. Baudry, al cual coge por la solapa de la levita, pero el diputado procura desasirse, quedando sentado en el banco y con propósito de no salir.

Avanzan entonces cuatro soldados, le sujetan por los brazos y le levantan en el aire para sacarle al hemiciclo. El diputado se defiende desesperadamente con los piés y con las manos; da repetidos golpes á los soldados; arranca á dos de ellos las charreteras, hiere á uno, hace una contusion al coronel y hasta varios diputados reciben fuertes golpes.

Así salió del salon en medio de una espantosa confusion mantenida por los gritos desaforados de la derecha y las protestas de indignacion de los diputados republicanos que asistian al espectáculo.

El diputado rebelde ha sido reducido á prision en una habitacion del palacio de la Cámara, donde permanecerá tres dias custodiado por un centinela.»

Revista comercial europea

Paris, 9 de Noviembre de 1880.

Hemos entrado en el invierno, y si esto no es rigorosamente exacto, nos lo permite suponer la baja temperatura que reina. Los negocios se han reanimado por todas partes. Los mas activos en estos momentos son los del vestido y el combustible. Las noticias de la industria metalúrgica dejan siempre algo que desear. La baja de los hierros continúa. Tambien los trigos han bajado algo esta semana.

Cafés—El mercado de Londres ha permanecido en calma. Se han vendido 3,000 sacos de café de Guatemala de 62 á 79 s. segun calidad. Las transacciones en café del Brasil se limitan á 500 sacos new crap Santos al precio de 61 á 65 s.

En Burdeos han continuado las ventas con el alza adquirida. Café Guayra, 950 sacos de 81 á 83 francos: 421 sacos á 83 frs.; 1200 sacos á 84 frs. Café Guatemala, 350 sacos á 83 frs. Café Méjico, 500 sacos á 86 frs.

En el Havre varian poco los cursos. Hay Santos disponible á 78'50 y de Rio á 73'50.

Azúcares—Por todas partes se confirma que el rendimiento de la remolacha disminuye, mas bien que aumenta, y desde hoy nuestros fabricantes van á hacer una campaña en favor del alza. Los refinadores, por otra parte, que están abundantemente provistos de azúcares extranjeros, no quieren aceptar ese movimiento de alza. En Paris vale el azúcar blanca, número 3, 62 francos; el azúcar rojo, 54.50; el refinado, de 114 á 115. El de esta calidad estaba el año pasado de 153 á 151 francos.

En Burdeos se acentúa la tendencia al alza. Se han hecho para la exportacion 500 barriles de azúcar refinado á 78 francos para Chile.

En Bruselas se mantienen bien los precios.

VINOS—Continúan en el Bordelais los negocios á precios elevados, pero en pequeñas cantidades. Se han comprado á 1,300 y á 1,500 francos y el bajo Medoc á 800 frs. Los precios son muy elevados y solo pueden justificarse por su buena calidad. Los precios de los vinos viejos continúan todavia mas firmes.

ESPIRITUOSOS—Desde la semana última, nuestros cursos de 3/6 no han esperimentado cambio sensible y la mercancia se sostiene como sigue:

3/6 Languedoc disponible .	fr.	112 á 113
3/6 Norte.	«	67 á 69
3/6 Alemanes	«	85 á 89

LANAS—Las compras de lanas en bruto de Francia, continúan á precios que varian de 6.50 á 6.75. Las demas en calma.

Calma, tambien en Inglaterra. Se buscan particularmente las calidades fuertes. Las transacciones del Mohars se han hecho á 2 s. 1 d. y á 2 s. 1¼ por libra.

CARBONES—La demanda aumenta sin que los precios bajen. En St. Etienne se han elevado las expediciones de la semana última á 6,981 wagones. En Bélgica es sensible el alza.

HIERROS—FUNDICIONES—Cada dia se agrava mas la posicion del mercado metalúrgico. Algunos comerciantes han recibido proposiciones á 16 francos, franco en Paris, viniendo de las fraguas del Norte, lo que hacia un precio de 15 frs. en la fragua. En el alto Marne, los hierros al coke están á 180 frs. y los mistos laminados á 200 frs.; los trabajos continúan en las fábricas. En Bélgica nada ha venido á modificar sensiblemente el mercado metalúrgico. Algunas fábricas tienen trabajo, por ejemplo, las de cilindros, pero no sucede lo mismo en los altos hornos, que no seria estraño se cerraran algunos.

METALES EN PARIS—*Cobre*—Chile en barras, primeras marcas, remitido al Havre, los 100 kilógramos, 165 frs. En lingotes y planchas 167.50. Mineral de Corocoro 170 frs.

ESTAÑO—Banka 215 frs., Billiton, 212.50; inglés Cornuailles, 515 frs.

PLOMO—Marcas ordinarias, remitido á Paris, 39.50; al Havre, 38.50.

ZINC—De Sylisia, 44 frs. Diferentes marcas 43.50.

REVISTA AGRÍCOLA—Los mercados de las provincias están en calma. En Lille, sin embargo, ha subido el trigo 42 céntimos. Los trigos indígenas, en Paris, tienen ofertas regulares, pero los acaparadores se obstinan en sus precios. Los vendedores de trigos exóticos son todavia raros y los cursos se realizan sin ningun cambio. Se cotizan los indígenas blancos de 28 á 29 francos; el rojo de 27 á 28 los 100 kilógramos en Paris. Los de América disponibles, de 27.50 á 27.75, en vagon en Rouen. Las numerosas ofertas de cebada han traido una baja de un franco. Se cotizan las escogidas de 20 á 21; las pequeñas, 18,50 á 19,50 en Paris. Hay pocos ofrecimientos de avenas, pero los precios se mantienen bien, lo que hace difíciles las transacciones. Los trigos rojos de América, en el Havre, están á 25'27 y 28 frs. en Burdeos á 22 fr. los 80 kilóg. En Marsella se han negociado 16,000 quintales á precios, que varian de 21'50 á 27.

Hace diez años

LA CAPITULACION DE SEDAN

Traducido del *Fígaro* de Paris

Mil ochocientos setenta! Hé ahí una fecha que evoca tristes recuerdos, pero que encierra lecciones que no tenemos derecho de olvidar y que se imponen á nuestra memoria.

La relacion que publicamos de las conferencias celebradas antes de firmarse la capitulacion de Sedan, cuyo doloroso aniversario acaba de pasar, contiene una apreciacion muy severa, pero en el fondo justa, del pueblo francés por M. Bismark; el gran canciller, bajo un punto de vista mas especial, bajo el punto de vista militar, dió muy duramente al jeneral de Wimpffen, su opinion sobre nuestro ejército, opinion que debemos meditar constantemente.

La conversacion siguiente, referida primero por el libro del general Ducrot, es sacada de un folleto titulado *Bazeilles*, de M. Jorge Bastard, que aparecerá próximamente.

El general de Wimpffen

«Desearia conocer las condiciones de la capitulacion que está dispuesto á concedernos su magestad el rey de Prusia.

El general de Moltke

«Son muy sencillas. Todo el ejército se entrega prisionero con armas y bagajes; se dejarán las espadas á los oficiales como un testimonio de respeto por su valor, pero serán prisioneros de guerra como la tropa.»

El general de Wimpffen

«Estas condiciones son muy duras, general, y me parece que por su valor, el ejército francés merece mas que eso....»

«¿Acaso no podria obtener una capitulacion en las siguientes condiciones:

«Se os entregaria la plaza y su artillería. Vos dejariais retirarse el ejército con sus armas, bagajes y banderas, á condicion de no servir durante esta guerra contra la Prusia; el emperador y los generales se comprometerán por escrito á las mismas condiciones; despues este ejército será conducido á una parte de la Francia designada por la Prusia en la capitulacion ó á Argelia, para permanecer allí hasta la conclusion de la guerra.

El general de Moltke

Respondió que no era posible.

El general de Wimpffen

«Llegó hace dos dias del África, del fondo del desierto; tenia hasta aquí una reputacion militar irreprochable, y he ahí que se me dá el mando en medio del combate, y que me encuentro fatalmente obligado á poner mi nombre al pié de una capitulacion vergonzosa, cuya responsabilidad tengo que aceptar, aun cuando no he preparado la batalla de que es consecuencia esta capitulacion. Vos, que sois oficial general como yo, *deberiais comprender toda* la amargura de mi situacion mejor que nadie. Os es posible suavizar para mí esta amargura concediéndome condiciones mas honrosas; ¿por qué no lo hariais?

«Sé bien que la causa mas poderosa de nuestro completo desastre ha sido la caida, al principiar la jornada, del valiente mariscal que mandaba antes que yo; él no habria sido quizás vencedor, pero habria podido al menos operar una retirada feliz....

«En cuanto á mí, si hubiese mandado en la víspera, no quiero decir que habria hecho mas que el mariscal Mac-Mahon y ganado la batalla, pero habria preparado una retirada, ó al menos, conociendo mejor nuestras tropas, habria logrado reunirlas en un supremo esfuerzo para hacer una salida. En lugar de eso, se me impone el mando en medio de la batalla, sin que yo conozca ni la situacion, ni las posiciones de mis tropas; á pesar de todo habria conseguido quizás hacer una abertura ó batirme en retirada, sin un incidente personal que, por lo demás es inútil referir aquí.....

«Por otra parte, si no quereis concederme mejores condiciones, no puedo aceptar las que quereis imponerme. Haré un llamamiento al honor del ejército y llegaré á abrirme una salida ó me defenderé en Sedan.»

El jeneral de Moltke

«Tengo gran estima por vos, aprecio vuestra situacion y siento no poder hacer nada de lo que me pedis; pero, en cuanto á intentar una salida, os es tan imposible como defenderos en Sedan. Sin duda que teneis tropas excelentes, vuestra infantería escojida es de primer órden, vuestra caballería es audaz é intrépida, vuestra artillería es admirable y nos hace mal, mucho mal; pero una gran parte de vuestra infantería está desmoralizada; hemos hecho hoy mas de 20,000 prisioneros no heridos.....

«Actualmente no os quedan mas de 80,000 hombres. En semejantes condiciones no podeis romper nuestra línea porque sabed que tengo á vuestro alrededor 240,000 hombres y 500 bocas de fuego, de las cuales 300 se encuentran ya en situacion de tirar á Sedan. Las otras 200 lo estarán para mañana temprano. Si quereis aseguraros de esto, puedo hacer conducir á uno de vuestros oficiales á las diferentes posiciones que ocupan mis tropas, y él podrá comprobar la exactitud de lo que os digo. En cuanto á defenderos en Sedan, os es igualmente imposible; no teneis víveres sino para 48 horas y os faltan ya las municiones.»

El general de Wimpffen

«Creo que está en vuestro interes, aun bajo el punto de vista político, concedernos la capitulacion honrosa á que tiene derecho el ejército que tengo el honor de mandar. Vais á hacer la paz, y sin duda deseais hacerla luego (el general aludia probablemente á esta frase que habia dicho el rey: Hacemos la guerra al emperador y no á la Francia). La nacion francesa es mas generosa y caballeresca que cualquiera otra, y por consiguiente, es sensible á la generosidad que se le manifiesta, reconocida á los respetos que se le guardan. Si nos concedeis condiciones que puedan lisonjear el amor propio del ejército, el país se sentirá lisongeado tambien; esto disminuirá á los ojos de la nacion la amargura de su derrota, y una paz concluida bajo semejantes auspicios tendrá probabilidades de ser duradera, porque vuestros procedimientos generosos habrán producido sentimientos recíprocamente simpáticos, tales como deben existir entre dos grandes naciones vecinas y tales como debeis desearlos.

«Persistiendo, al contrario, en medidas rigorosas hácia nosotros, excitareis con seguridad la cólera y el odio en el corazon de todos los soldados; el amor propio de la nacion entera se ofenderá gravemente, porque ella es solidaria de su ejército y esperimenta sus mismas emociones. Despertareis así todos los malos instintos adormecidos por los progresos de la civilizacion y os espondreis á provocar una guerra interminable entre la Francia y la Prusia.»

M. de Bismark

«Vuestra argumentacion, general, parece á primera vista séria, pero solo es especiosa en el fondo y no puede sostener la discusion. En general, se debe creer muy poco en el reconocimiento, y en particular, no se debe confiar absolutamente en el de un pueblo.

«Se puede creer en el reconocimiento de un soberano, en rigor, en el de su familia; se puede aun en ciertas circunstancias, tener en él fé ciega, pero, lo repito, no se puede esperar nada de la gratitud de una nacion. Si el pueblo frances fuese un pueblo como los otros, si tuviese instituciones sólidas, si tuviese un soberano establecido sobre el trono de una manera estable, podriamos creer en la gratitud del emperador y en la de su hijo y dar importancia á esta gratitud.

«Pero en Francia, desde hace ochenta años los gobiernos han sido tan poco duraderos, tan multiplicados, han cambiado con una rapidez tan estraña y tan fuera de toda prevision, que no se puede contar para nada con vuestro pais, y que fundar esperanzas en la amistad de un soberano frances seria, de parte de una nacion vecina, un acto de demencia: seria edificar sobre arena.

«Y, por otra parte, seria locura imaginarse que la Francia pueda perdonarnos nuestros triunfos; sois un pueblo irritable, envidioso, celoso y orgulloso hasta el exceso. Desde hace dos siglos, la Francia ha declarado treinta veces la guerra á la Prusia..... á la Alemania, quiero decir; y esta vez vosotros nos la habeis declarado, como siempre, por envidia, porque no podiais perdonarnos nuestra victoria de Sadowa, y sin embargo Sadowa no os habia costado nada, no podia ofender en nada vuestra gloria. Pero os parecia que la victoria era un privilegio que estaba reservado á vosotros solamente, que la gloria de las armas era para vosotros un monopolio. No habeis podido soportar á vuestro lado otra nacion mas fuerte; no habeis podido perdonarnos á Sadowa donde no tuvieron que hacer nada ni vuestros intereses ni vuestra gloria.

«¿Y vosotros nos perdonareis el desastre de Sedan? Nunca!

«Si hiciesemos ahora la paz, en cinco años, en diez años, una vez que lo pudierais, recomenzariais la guerra; hé ahí todo el reconocimiento que tenemos que esperar de la nacion francesa.

«Nosotros somos, al contrario, una nacion honrada y tranquila, que no abriga el deseo de hacer conquistas y que no querria sino vivir en paz, si no vinieseis constantemente á excitarnos por vuestro carácter pendenciero y ambicioso.

«Basta ya. Es preciso que la Francia sea castigada por su orgullo, por su espíritu agresivo y conquistador; queremos asegurar la tranquilidad de nuestros hijos, y para eso es preciso que tengamos entre la Francia y nosotros, una pendiente de separacion: es preciso un territorio, fortalezas y fronteras que nos pongan para siempre al abrigo de todo ataque de su parte.»

El general de Wimpffen

«Vuestra escelencia se engaña en el juicio que da sobre la nacion francesa. Habeis mirado lo que era en 1815, y la juzgais segun los versos de algunos poetas ó los escritos de algunos diarios. Hoy los franceses son muy diferentes. Gracias á la prosperidad del imperio, todos los espíritus solo piensan en las especulaciones, los negocios, las artes; cada uno trata de aumentar la suma de su bienestar y de sus goces, y piensa mucho mas en sus intereses privados que en su gloria. Todos en Francia proclaman la fraternidad de los pueblos. Mirad la Inglaterra! ¿Qué se ha hecho de este odio secular que la separaba de la Francia? ¿Los ingleses no son hoy nuestros mejores amigos? Será lo mismo con la Alemania, si os mostrais generoso, si rigores intempestivos no vienen á reanimar pasiones apagadas.»

M. de Bismark

«Os detengo aquí, general. No, la Francia no ha cambiado, es ella la que ha querido la guerra, y por lisonjear esta manía de la gloria, con un interes dinástico, es por lo que Napoleon III ha venido á provocarnos. Sabemos muy bien que la parte razonable y sensata de Francia no pensaba en la guerra: sin embargo, ha acojido con gusto la idea. Sabemos muy bien que no era tampoco el ejército el que nos era mas hostil; pero la parte de la Francia que queria la guerra, es la que hace y deshace los gobiernos. Entre vosotros, es el populacho, son tambien los periodistas; á ellos es á quienes queremos castigar. Es preciso por eso que vayamos á Paris.

«¿Quién sabe lo que vá á pasar? Tal vez se formará entre vosotros uno de esos gobiernos que no respeta nada, que hace leyes á su antojo, que no reconocerá la capitulacion que habeis firmado para el ejército, que forzará quizás á los oficiales á violar las promesas que nos hagan, porque querrá sin duda defenderse á toda costa.

«Sabemos bien que en Francia se forman pronto soldados; pero soldados jóvenes no valen soldados aguerridos, y por otra parte, lo que no se improvisa, es un cuerpo de oficiales, ni aun los sargentos.

«Queremos la paz, pero una paz duradera y en las condiciones que ya os he dicho, para eso es preciso que pongamos á la Francia en la imposibilidad de resistirnos. La suerte de la batalla nos ha entregado los mejores soldados, los mejores oficiales del ejército francés. Ponerlos gratuitamente en libertad para esponernos á verlos de nuevo marchar contra nosotros, seria locura, seria prolongar la guerra, y el interés de nuestros pueblos no lo permite.

«No, general, cualquiera que sea la simpatía que nos despierte vuestra posicion, por lisonjera que sea la opinion que tengamos sobre vuestro ejército, no podemos acceder á vuestra peticion y cambiar las primeras condiciones que se os han presentado.»

El general de Wimpffen

«Pues bien, me es tambien igualmente imposible firmar semejante capitulacion; volveremos á comenzar en el instante la batalla......»

El general Castelnau

«Creo que ha llegado el instante de trasmitir el mensaje del emperador.»

M. de Bismark

«Os escuchamos, general».

El general Castelnau

«El emperador me ha encargado hacer notar á su majestad el rey de Prusia que le habia enviado su espada sin condicion, y se habia puesto *personalmente* á su merced, pero que habia obrado así con la esperanza de que el rey se conmoveria ante un abandono tan completo, que sabria apreciarlo, y que ante estas consideraciones querria conceder al ejército frances una capitulacion mas honrosa y tal cual le corresponde por su valor».

M. de Bismark

«¿Eso es todo?»

El general Castelnau

«Sí.»

M. de Bismark

«¿Pero cuál es la espada que ha entregado el emperador Napoleon III? ¿Es la espada de la Francia ó la espada suya? Si es la de Francia, las condiciones pueden modificarse mucho y vuestro mensaje tendria un carácter de los mas graves».

El general Castelnau

«Es tan solo la espada del emperador».

El general de Moltke

«Entonces eso no cambia en nada las condiciones. El emperador obtendrá para su persona todo lo que quiera pedir.»

El general de Wimpffen

«Volveremos á empezar la batalla.....»

El jeneral de Moltke

«La trégua termina mañana á las cuatro de la mañana. A esa hora, en punto, romperé el fuego.»

M. de Bismark

«Sí, general, teneis valientes y heróicos soldados, no dudo que hagan mañana prodigios de valor y nos causen pérdidas sérias; pero ¿para qué servirá eso? Mañana, en la tarde, no estareis mas avanzados que hoy y solamente tendreis en la conciencia la sangre de vuestros soldados y de los nuestros que hareis correr inútilmente. Que un momento de despecho no os haga romper las conferencias; espero que el general Moltke os convencerá de que intentar resistencia es locura de vuestra parte.»

El general de Moltke

«Os afirmo de nuevo que no podeis abriros una salida, aun cuando vuestras tropas estuviesen en las mejores condiciones posibles; porque, independientemente de la gran superioridad numérica de mis hombres y de mi artillería, ocupo posiciones de donde puedo incendiar á Sedan en algunas horas. Estas posiciones dominan todas las salidas por donde podeis intentar abriros paso del círculo en que estais encerrado, y son tan fuertes que es imposible quitarlas.»

El General de Wimpffen

«Oh! estas posiciones no son tan fuertes como quereis decirlo!»

El general de Moltke

«No conoceis la topografía de los alrededores de Sedan y este es un dato singular que pinta bien vuestra nacion presuntuosa é inconsecuente. Al abrirse la campaña, habeis hecho distribuir á vuestros oficiales cartas de Alemania, cuando no teneis el medio de estudiar la topografía de vuestro pais porque no teneis cartas de su territorio. Pues bien, yo os digo que nuestras posiciones, no solo son fuertes, sino formidables é inespugnables.»

El general de Wimpffen

«......Aprovecharé, general, la oferta que quisisteis hacerme al principio de la conferencia; enviaré un oficial á ver estas fuerzas formidables de que me hablais, y á su vuelta, tomaré mi decision.»

El general de Moltke

«No envies á nadie, es inútil. Podeis creerme, y por otra parte no teneis tiempo para reflexionar, porque es media noche; á las cuatro de la mañana espira la tregua y no os concederé un instante de próroga.»

El general de Wimpffen

«Sin embargo; debeis comprender que no puedo tomar por mí solo semejante decision. Es preciso que consulte á mis colegas. No sé donde encontrarlos á todos á esta hora en Sedan, y me será imposible daros una respuesta para las cuatro. Es pues indispensable que me concedais una prolongacion para la tregua.»

El conde de Bismark se inclinó entonces al oido del general Moltke que consintió, en fin, en esperar hasta las nueve de la mañana la respuesta del general de Wimpffen.

Sucedió lo que se sabe.

ESTADOS UNIDOS

El paquete *City of Pará* llegado á Rio Janeiro llevó diarios de Nueva York hasta el 5 del pasado:

Terminó la campaña electoral, triunfando los candidatos del partido republicano de los del partido demócrata, como ya nos dijo el telégrafo, y el 4 de Marzo del año próximo entrarán en el ejercicio de presidente y vice de los Estados Unidos el general James A. Garfield, del Estado de Ohio, y Chester A. Arthur del de New York.

—La próxima Cámara de representantes tendrá 146 republicanos, 141 demócratas y 7 «greenbackers».

—Los Sres. Osborne y Christiancy, ministros de los Estados Unidos en Chile y en el Perú, comunicaron telegráficamente á la reparticion del Estado en Washington el 1.º del corriente, que las conferencias de las potencias beligerantes de la América del Sud bajo los buenos oficios de los Estados Unidos, se cerraron sin resultado alguno satisfactorio.

SECCION CIENTIFICA

Alcoholismo

LITERATURA

Doña Fortuna y Don Dinero

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

...de 5 por 1 de capital.

Si las necesidades son mayores irá progresivamente aumentando el capital del Banco, graduado paulatinamente.

El Banco en los primeros años debe estar convirtiendo las notas para así atraerse la confianza.

Suponiendo que á los 10 años una cuarta parte no pagaran los intereses y amortizacion, todo lo que pudiera suceder es que los accionistas solo tuvieran un primer crédito de 75 %.

Si pueden ocurrir épocas malas tambien pueden ocurrir épocas buenas y en un lapso de tiempo tan largo unas épocas se balancean con las otras. Pero lo conveniente es que la propiedad durante los 10 primeros años no sea avaluada en mas de lo que está avaluada en la Contribucion Directa del año 80, pues no deseo que sobre el valor creado por el Banco éste venga á operar y para que en todo caso la garantía sea efectiva.

En la particular propondré esta modificacion que vendrá á consolidar la garantía del Banco.

Si nos mandan cinco millones del estranjero ya nos abren un crédito, lo que quiere decir que mucha confianza tienen aquellos capitalistas en los resultados del Banco.

Yo sé que si este Banco se realiza es indudable que las operaciones que se hacen hoy no podrán hacerse; pero ante todo se debe tener presente el interes general.

Se ha dicho que al cabo de un tiempo nos van á llevar millones, lo que me parece que al opinar así no se ha discurrido bastante pues un solo cálculo numérico basta para destruir esa afirmacion.

He estudiado el asunto para convencerme que estaba en error, pero no he podido hacerlo, puesto que estoy hoy convencido que es benéfico.

El Sr. Bauzá —La primera vez que tomé la palabra me concretó á demostrar que el Banco es antieconómico porque su emision de 250 millones es superior á la fortuna nacional y porque el tipo de circulacion que viene á caer sobre cada habitante, no está en proporcion con lo que pasa en las naciones europeas.

El Banco tiene carencia absoluta de capital.

Es un Banco de emision y descuento porque emite billetes y descuenta letras de cambio, y es hipotecario porque da dinero sobre bienes raices.

¿Qué capital tiene este Banco para responder á 250 millones?

Tiene cinco millones, y eso es tan absurdo que no cabe en lo posible y esto escapa á toda ley y principios económicos.

Por un inciso del Proyecto el capital desapareceria en 20 años á razon de 125,000 pesos anuales.

Tendriamos á este Banco convertido al célebre Banco Franco-Platense que todos conocemos. Esto es en cuanto á Banco de emision y descuento.

Todos los Bancos Hipotecarios del mundo han comenzado con un capital sonante, real y efectivo.

El de Francia tenia 50 millones de capital sonante.

El de Buenos Aires empezó con un capital de 2 millones.

Este que se proyecta no presenta tal capital á la parte de la hipoteca.

Yo entiendo que los sostenedores están poseidos de una vana ilusion, por ejemplo, el Sr. Nin que ha dicho que el Proyecto debia ser bueno por que el P. E. lo ha recomendado.

Por mi parte opino lo contrario, sobre todo cuando en las cuestiones económicas se le ha tenido que enmendar la plana á ese poder.

Esto ha tenido el trámite de una solicitud ordinaria.

El Sr. Nin y Gonzalez—Me resolví á estudiar el asunto cuando el asunto vino á la Cámara y á eso me referia en la alusion que hace el señor Diputado.

El Sr. Bauzá—Que habia penetrado el secreto, dijo el señor Nin, de la combinacion del señor Verragaude, lo que está al alcance de cualquiera, porque tratándose de algo como un sueño chino podriamos prejuzgar que una emision de 250 millones da lugar á penetrar el secreto del proyectista.

Se ha demostrado ya que el interés del dinero no es cuestion que se pueda precipitar por los hombres, pues el interés del 8 p. % que devengan en Europa los capitales es algo que puede afrontar los riesgos.

El Sr. Rotschild (que no veo tal firma en el espediente y si me parece que es una invencion del Sr. Verragaude) encontramos compensados los riesgos de su fortuna en este país con el interés que le daria la combinacion de Verragande? ¿Quién es ese señor Verragaude, de dónde viene, quién lo garante?

Para mí no ha tenido fuerza el argumento del...

...Es un Banco que se propone valorizar la propiedad– Vale la pena examinar su organizacion, un Banco (no se le oye.)

Tengo dudas en relacion á la posibilidad de alcanzar el objeto que se propone y que no han sido destruidas en esta discusion, al contrario ellas se han robustecido.

Las voy á manifestar con el deseo de que si son fundadas se acepten.

Se ha dicho que si el Banco era imposible no podria ofrecer peligro.

Si fuese posible, si fuese práctico que era institucion inofensiva, yo creo que si se aprueba el proyecto tal como conviene, el Banco no seria posible y si lo fuese feneceria luego de haber nacido con grave perjuicio de muchos, pues alteraria nuestra situacion.

No se trata de una empresa comun que si no se realiza no puede traer perjuicios al país, se trata de un gran proyecto que va á ser el eje sobre el cual van á girar todos los intereses y la riqueza económica y hasta quizás su marcha política.

Si lleva un vicio que pueda hacerlo imposible deber es de la Cámara salvarlo, porque de lo contrario perderia su prestigio.

Si el Banco fuera jurídicamente imposible, la Honorable Cámara no podria en ningun caso darle su sancion.

No entiendo que el Cuerpo Legislativo no pueda derogar la ley general en estos casos.

Hay leyes sobre Bancos y estas pueden ser alteradas ó modificadas.

Si este Banco, pues, viene á atacar un derecho adquirido, ese Banco es malo.

El Sr. Presidente — Ha sonado la hora y se levanta la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Marina de guerra brasilera—En el astillero del Pará fué botada la cañonera *Manaos*, que llevará dos piezas giratorias de á 32. Mide 130 piés de largo y anda 10 millas por hora.

Entró al dique imperial de Rio Janeiro el encorazado *Sete de Setembro* y le seguirá en breve el monitor *Solimoes*. Este último va á recibir un timon Joessel, igual al del *Javary*.

Lotería de San Paulo—Afirma el *Correo Paulistano* que la estraccion de la gran loteria de Ipiranga, anunciada para el 24 del corriente, se ha transferido para el 25 de Enero.

La profecía—Los diarios ingleses abundan en pormenores sobre la gran tempestad que el 28 y 29 de Octubre cumplió el anuncio de la oficina meteorológica del poderoso diario *New York Herald*.

Durante algunas horas se interrumpió el movimiento marítimo entre Douvres y Calais. En Plymouth naufragaron cuatro buques. En County Clave (Irlanda) el viento tuvo una violencia sin precedente; derribó árboles y casas en crecido número, y para complemento de calamidades quedaron sumergidos vastos distritos, convirtiéndose en lagos navegables.

El agua cubrió tambien una parte de la ciudad de Shrewsbury y varias líneas férreas del Yorkshire, Staffordshire y Warwickshire. En algunos puntos flotaban muebles, instrumentos de agricultura y frutos de la cosecha.

Entre el Norte y el Sud de Escocia se interrumpió la comunicacion por ferro-carril.

La palabra empeñada—La prensa de Nueva York refiere un suceso novelesco.

El indio Chester Dixon, de la gran tribu *choctaw*, fué condenado á muerte en Atoka como autor de un homicidio. Despues de pronunciada la sentencia dióselé libertad bajo la promesa de que al siguiente dia volveria para ser ejecutado.

Dixon tomó un caballo y fuése á la choza de sus padres donde pasó la noche.

Al siguiente dia á la hora señalada estaba de regreso en la plaza de Atoka. Sentóse con indiferencia en una piedra, sin mirar siquiera á los curiosos que le rodeaban, y poco despues se puso de pié para recibir la muerte.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

...de los granos son puestos en el mercado del Salto.

Despacho de Aduana

Dia—10

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—10

Entradas de Cabotaje

Dia 10

Salidas para Ultramar

Dia 8

Salidas para los rios

Dia 9

Salidas de cabotaje

Dia 9

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
[illegible]	D'bre 11	inglés	Teniers
[illegible] y escalas	« 11	aleman	Ibis
[illegible]	« 11	aleman	Strasburg
[illegible] y escalas	« 11	belga	Hipparchus
[illegible] y escalas	« 12	aleman	Frankfurt
[illegible] y escalas	« 14	inglés	Galicia
[illegible] y escalas	« 15	francés	Niger
[illegible]	« 17	inglés	Nasmyth
[illegible]	« 19	italiano	L'Italia
[illegible] y escalas	« 21	belga	Tycho Brahe
[illegible] y escalas	« 25	brasilero	Cervantes
[illegible]	« 25	inglés	Vandyk
[illegible] y escalas	« 26	aleman	Graf Bismrack
[illegible] escalas	« 26	italiano	Europa
[illegible]	« 30	aleman	Sakkarah

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDIOSA FUNCION

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE

DE DESPEDIDA DEL PRIMER TENOR CÓMICO

Cristóbal A. Galvan

Bajo la direccion del maestro D. Avelino Aguirre

En la que toma parte la célebre 1.ª tiple absoluta

DOÑA EMILIA LEONARDI

...do mis numerosos amigos el que organizara una funcion lírica y de zarzuela, como despedida el invierno próximo en que volveré á ...rme ante el público de Montevideo, y no he omitido sacrificio ni gasto alguno para el objeto de que el espectáculo sea de primer órden y variado y de justa aprobacion, no he ...o en ofrecer el siguiente programa dividido en partes:

PRIMERA PARTE

Gran sinfonia dirigida por el maestro D. Avelino Aguirre, de la ópera titulada **Zampa.**

La zarzuela en un acto:

POR UN INGLÉS

Por la 1.ª tiple Sra. Leonardi: **La Mandolinata** acompañada por la orquesta.

SEGUNDA PARTE

El monólogo en 1 acto escrito por el célebre Camprodon y música arreglada del maestro

El Hombre feliz

Desempeñado por el Sr. Galvan y siete personajes que no hablan.

Por la 1.ª tiple Sra. Leonardi: **Los Pollos.**

Por la 1.ª tiple Sra. Leonardi, el aria de **Lucia.**

TERCERA PARTE

Por la Sra. Leonardi, ária de las joyas de la **Fausto.**

La chistosa peti-pieza en un acto:

El Maestro de Baile

En que el Sr. Galvan desempeñará el papel ...

A las 8¾.

Siendo mucho el pedido de localidades para esta funcion, estarán de venta desde el lunes en la boleteria del teatro Solis.

Precios de costumbre.

REMATES

Manuel Lacus

Importantisimo de la gran fábrica de jabon y velas, con todas las existencias mas una gran cantidad de muebles de escritorio.

¡Venta á todo precio!

El lunes 20 del corriente, á las doce del dia en punto, procederé á la venta por órden de la comision liquidadora á la mas alta oferta, de todas las existencias de la fábrica de jabon, velas, etc., de los Sres. Navarro y Bonomi en el depósito calle ... y núm. 263 y 265; por su mucha estension los detalles de este gran remate se darán por los ... 3374.d11

Ruano y Gomensoro

DE LOS MUEBLES

libros en inglés, plantas y demas de la casa calle Ituzaingó núm. 204. Por ausentarse su dueño del país.

El martes 14, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todos los muebles y objetos de familia que consisten en

Sala
Escritorio
Tres aposentos
Comedor

con servicio de cristalería, porcelana, platina y demas á la vista.

Al mismo tiempo

Varias obras en inglés, plantas, etc. etc.

3375.d11

Por el mismo

Remate importante

DEL CAMPO, POBLACIONES

y útiles de la graseria del Pichinango

A 2 leguas del Rosario

y á una de la Colonia Suiza

Campo conocido por de D. Manuel Pando—La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la **mas alta oferta, no hay tasacion,** en dos lotes, á saber:

PRIMER LOTE

El campo situado en el Departamento de la Colonia y cuya area es de 1,012 ¾ cuadras, linda por el Norte, con D.ª Bibiana Pando; por el Sud, con D. Lindoro Benites; por el Este, con el Arroyo Pichinango y este por medio con la estancia de las Barrancas, y por el Oeste, con la cuchilla que divide aguas al Colla y Pichinango.

La importancia de este campo no es solo la proximidad al Rosario y Colonia Suiza, sino que es exelente en pastos, montes y con aguadas permanentes del arroyo Pichinango y cruzado por varias cañadas que jamas se han secado.

Poblaciones

Una casa de azotea con 6 piezas.

Una cocina grande de material y techo de fierro.

Una quinta con arboleda frutal, y rodeada de eucaliptus.

Otra poblacion, donde existe una pulperia y tiene:

Un almacen de 20 varas de largo por 7 de ancho y 2 piezas que forman martillo, y todas ellas con techo de fierro.

Un puesto de material techo de paja, con dos piezas de 5 varas cada una y contiguo un galpon con pilares de piedra y techo de fierro de 10 varas por 5.

Otro galpon con techo de fierro de 30 varas por 15, y mas ocho piezas con paredes de material en dos de sus costados.

SEGUNDO LOTE

Acto continuo—Venderémos en un solo lote todos los útiles de la graseria, que existen en el mismo campo, á saber:

1 máquina á vapor fuerza de 4 caballos, para alimentar 1 caldera fuerza de ocho caballos y de 100 libras de presion, construccion moderna de primera clase.

1 tacho para jabon, de capacidad de 120 quintales, con su correspondiente tambor.

2 dijeridores para 35 animales yeguarizos.

1 depósito para grasa, capacidad 60 pipas, diferentes tachos para legías, marquetas de fierro, etc.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento que hay un encargado, ó al Rosario á D. Antonio Corominas.

El plano y título están en nuestra casa á disposicion de los interesados. 3087.n9

Por el mismo

JUDICIAL

De varias, poblaciones, una quinta, etc., situadas en Puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Sin tasacion

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada, en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra D. Juan Espony.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken:

1 casa de azotea con tres piezas de 10 ½ varas de largo por 7 de ancho.

1 casa de material techo de zinc, de 20 varas de largo por 7 de ancho.

1 casa de material, techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo zinc y 1 gallinero.

1 id de 16 varas con una pieza de material.

1 herreria vieja con techo de zinc.

1 algibe de 70 pipas con brocal de hierro, 1 quinta con 3,660 árboles y arbustos. Estas poblaciones están situadas en las puntas de Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florentino Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marquez y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor—no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 3174.n18

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina para buzo y todos sus útiles—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viernes 17, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.ª Seccion, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue D. J. Weisse contra don Tomás Weglun.

1 máquina para buzo con todos sus útiles y ropas correspondientes, tasado todo en la suma de 270 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 180. 3349.d8

Por el mismo

JUDICIAL

De 20 acciones del Telégrafo Platino-Brasilero.

Frente á la Bolsa.

El lunes 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por don Ignacio Razonico contra la sucesion de Calcagno.

20 acciones del Telégrafo Platino Brasilero, valor nominal cada una de 47 pesos, retasadas al 50 p. % de su valor.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes pueden verse en dicha escribania.

Al mismo tiempo

1 accion del teatro Solis.

3348.d8

Por el mismo

Grande é importantísimo remate de todas las alhajas y prendas vencidas desde el 30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año, en la antigua y acreditada casa de los señores Segismundo Martí y C.ª

El mas notablemente estenso de cuantos se hayan efectuado hasta la fecha.

¡MAS DE 2,500 LOTES A VENDER!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 134

El martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda, de conformidad con sus publicaciones tituladas **Prevencion** insertas en todos los diarios de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado del inmenso y variado surtido de alhajas y prendas vencidas durante **los doce meses últimos** á partir del 30 de Octubre del año próximo pasado, que sobrepujará extraordinariamente á todos los que por órden de la misma casa hemos dado anteriormente.

Omitimos su detalle por sernos materialmente imposible darlo.

Conocida como es de todo el público la importancia de los remates que efectuamos periódicamente por órden de esa gran casa, bastará solamente decir que hay alhajas y prendas de todas clases, formas, gustos y precios, y que las personas que deséan adquirir alguna para sí ó como para obsequiar en la proximidad de año nuevo, ó bien para lucrar, no deben desperdiciar de ninguna manera una oportunidad semejante que quizá pocas veces se presentará.

Habiendo tanto que vender, recomendamos la puntualidad á la hora indicada para poder concluir definitivamente en los cuatro dias señalados. 3310.d3

Por el mismo

Importantísimo de la grande y variada cantidad de muebles vencidos desde el 1.° de Febrero del corriente año hasta el 30 de Octubre último, en la misma casa de los Sres. Segismundo Martí y C.ª

¡VENTA A TODO PRECIO!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 134

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda y por iguales motivos que los espresados en el aviso de las alhajas, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado la estensa y variada cantidad de muebles nuevos y usados, vencidos durante **los nueve meses últimos,** á contar de Febrero inclusive en adelante, que eclipsará totalmente al que por órden de la misma casa dimos el 1.° y 2 de Abril último.

Atendida su mucha estension omitimos su detalle.

Con todo, y para que los interesados puedan formarse una idea completa de los mismos, estarán en esposicion desde el 27 del corriente en adelante.

Recomendamos la mayor puntualidad á la hora y dias indicados. 3311.d3

Ricardo Vazquez

Importante remate; espléndida oportunidad, señores capitalistas, para colocar bien su dinero.

Venta sin tasacion

Orden terminante de venderse una magnífica casa con un gran jardin, **á pagar en dos plazos.**

El lunes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta oferta, á oro sellado y en dos plazos, de la magnífica propiedad situada en la calle de los Médanos, n. 116, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 106 de fondo, constando de 11 habitaciones con cielos rasos pintados al fresco, sus pisos de pino de tea en perfecto estado, teniendo en el comedor, que es muy espacioso, un aparador en la pared. Este espléndido edificio, tiene tres hermosos patios, con dos algibes de la capacidad de 500 pipas cada uno.

El jardin contiene árboles frutales, entre los que se encuentran: damascos, ciruelos, naranjos, limones, perales, higueras y un hermoso parral, midiendo 150 piés de parras, las que han sido escojidas y traidas espresamente de Europa, (Italia) produciendo anualmente 400 arrobas de uvas, tiene para el riego de este jardin dos grandes manantiales con abundante agua, mas una hermosa pileta para baños.

Agregada á la casa, existe una cochera y habitaciones alquiladas actualmente en 20 pesos mensuales.

Las personas que se interesen en la adquisicion de este espléndido edificio, podrán visitarlo desde el dia 15 del corriente.

Por mas pormenores, verse con el rematador, en la calle Treinta y Tres núm. 183, de 12 á 5 de la tarde.

Títulos bien saneados. 3307.d8

Paullier hermanos

JUDICIAL

De un terreno con edificio, sito en la calle 18 de Julio esquina á la de Sierra, paraje denominado el Cristo.

El martes 14 de Diciembre, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.° turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de Buenos Aires Dr. D. Salustiano J. Zavalía, de un terreno con todo lo en él edificado, sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle de Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 cents. frente al Este á la calle de Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 7,050 pesos, habiéndose rebajado un 25 p. % para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 3.525.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Ocúrrase para mas detalles á nuestra casa calle 25 de Mayo 266 y 268. 3350.d8

José Jubin y C.ª

Importante remate de muebles—En la casa calle 18 de Julio n. 82, altos.

Por haberse ausentado su dueño del país

El domingo 12 del corriente, á las 3 ½ en punto, se venderán todos los **ricos muebles hamburgueses** de dicha casa, consistiendo en:

SALA—1 rico juego de jacarandá forrado en brocato de seda punzó de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 rico piano inglés vertical, étagere de consola con gran espejo, mesa de centro, rinconeras, cortinados de reps con galerías, alfombra de tripe, espejo, cuadros, lámparas y otros adornos.

ANTE-SALA—1 juego de imitacion, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, consolas con espejos, mesa de centro, sillas de fantasía, 1 rica máquina de coser, alfombra, espejos, cuadros, lámpara y otros adornos.

ESCRITORIO—1 escritorio de mucho gusto, 2 bibliotecas, 2 sillones, 6 sillas, 1 divan, alfombra, mapas y cuadros.

1.er APOSENTO—1 hermoso juego de jacarandá para 2 personas, de cama doble; ropero de espejo, cómoda toilette, lavatorio y mesa de noche, 4 sillas fantasía, sillones de hamaca, alfombra, cuadros y toballero.

3 APOSENTOS, para una persona, con buenos muebles hamburgueses, alfombrados y cuadros.

COMEDOR—1 juego francés de nogal, compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos, gran aparador, 2 mesas de trinchar y 12 sillas, esterado, cuadros, servicio de porcelana, cristales, platina, cubiertos, vinos finos, etc.

Batería de cocina y demas enseres de familia. 3367.d10

Por el mismo

De comestibles y ferreteria—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de almacen, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre. 2982.o29.perm

Juan Favaro

Remate de la hermosa casa situada en la calle del Cerro Largo núm. 505 entre Minas y Magallanes; y con órden terminante de vender.

El domingo 12 de Diciembre, á las cuatro en punto de la tarde, se dará principio á la venta de la mencionada casa, compuesto su frente al Norte de 13 varas por 37 de fondo; con 9 piezas, algibe, cocina, etc., hecha á todo costo y con materiales de primera clase.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador.

Para mas pormenores, en el escritorio del rematador calle del Sarandí núm. 174. 3360.d10

Por el mismo

De todas las existencias del almacen situado en la calle del Cerro, n. 188, entre Buenos Aires y Reconquista, donde se efectuará su venta.

El lunes 13 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta por órden de sus acreedores, á saber: comestibles, bebidas, armazon, mostrador, lámparas, mesas, bancos, balanza, medidas, cascos vacíos, id. con bebidas, etc.

El detalle se omite por su mucha estension. 3370.d11

Por el mismo

Al gran remate de 600 lotes de prendas empeñadas, las que se venderán al mejor postor, por órden de varias casas de préstamos.

En mi casa, calle del Sarandí, n. 174.

El miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de los mencionados lotes cuyo detalle se omite por su mucha estension; se dará en los carteles de costumbre. 3371.d11

Cipriano C. Silva

Importante remate de todas las existencias del almacen por mayor de D. Juan Risso, sito en la calle 18 de Julio número 472 y 474, frente al Cementerio Inglés.

HOY sábado 11 del cte. y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á venta por cuenta y órden de los albaceas, y para particion de bienes y conclusion de negocio de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un variado surtido de artículos de almacen, cristales, loza, porcelana, ferreteria, etc., é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

Al mismo tiempo

armazones, mostrador, vidrieras, escritorio, caja de fierro, báscula, palos de estiva, etc.

Una partida fierro galvanizado.

Idem idem alambre para cercos.

En seguida

Un tilbury en buen estado, con caballos, arreos. 3359.d10

Carballo y C.ª

De las existencias del almacen
De comestibles
Lozas
Porcelanas
y cristaleria

Por desalojo de casa

Sito en la calle Colon esquina Washington

El lunes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Consistente en su totalidad de los artículos arriba mencionados, en cantidades por mayor, las que se detallará al gusto de los compradores.

Siguiendo con los armazones, caja de fierro sistema de «Socretel» gran formato, aparatos de gas y demas enseres.

El detalle es el siguiente:

Platos de porcelana, id loza ordinaria, id de lata, tarros porcelana, id loza piedra, id ordinarios, fuentes porcelana, id loza piedra, id ordinarias, hondos y llanos, fuentes con tapa de porcelana, loza piedra, id azules, soperas loza piedra, teteras, azucareras, lecheras, lecheritas composicion, bandejas composicion muy ricas, canastitas de faca, palanganas porcelana, loza piedra ordinaria, jarras id, juegos lavatorios de porcelana de 8 piezas grandes, id de 6 piezas, juegos loza piedra, id ordinarios, gran surtido de paliterss porcelana, palmatorias varias clases, fuentes de vidrio, lámparas gran surtido, ensaladeras, baldes de fierro, gran surtido de vasos, 10 clases de copas, copas de cristal muy finas, id de muselina, botellas de cristal, botellones id, id dobles ordinarios, etc., hilo acarreto, saleros cristal, id de vidrio, bombillas composicion, barajas francesas finas, id españolas finas, id ordinarias de las dos clases, velas estearina de 4, 5, 6 en paquetes, lámparas de colgar, juegos de copitas, palanganas fierro, dulceras, 7 clases de copas finas para Champagn, queseras, surtido de conservas, vinos, saliveras porcelana, id porcelana para enfermos, gran infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, armazones, vidrieras, cajas fierro, etc.

Para hoteles y café restaurant

Gran surtido de porcelana filete verde doble. 3241.n26

Por el mismo

De comestibles—En nuestra casa Zabala núm. 96

El martes 14 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen. El detalle por los carteles. 3354.d8

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías, por órden de la casa introductora de los Sres. Rosciano Corradi y Mainero—En su casa calle del Rincon núm. 27. El lunes 13 y martes 14 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Agente del Llo'ds y cuenta de quien corresponda, de 5 bultos mercaderías averiadas, llegado en los vapores «Pliny» y «Horrox.»

H J / J W 1411|3—3 fardos, 300 jergas.

M V / C Y T 7030—1 fardo, 146 ¾ doc. pañuelos.

R H / E 6—1 fardo, 20 piezas loneta. 3377.d11

ÓMNIBUS

Al comercio Habiéndole comprado á Vicente Biaggio su casa de negocio sita en la calle de Maciel núm. 41, vengo por el presente á llamar á quien se crea con derecho á las referidas existencias, para que se presente en el término de tres dias, pasados los cuales no tendrá derecho á reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 10 de 1880.—*Dimes y Montero.* d11.3

Café y billar «Germania» Calle Colon 119—Se vende este establecimiento por ausentarse su dueño del país. Para tratar, en esta misma casa. d11.7

A. Navarro y J. Bonomi Los que se consideren acreedores de dicha Sociedad sírvanse presentarse con los justificativos de sus créditos á la Comision liquidadora dentro del plazo de diez dias á contar desde esta fecha, en la calle del Cerro-Largo núm. 18—Montevideo, Diciembre 9 de 1880.—*La Comision.* d11.10

Casa-quinta Se vende una en el paso del Molino, muy bien situada, y á módico precio. Para tratar allí mismo Agraciada 856, el tren pasa por la puerta. d11.4

Atahonas y dos máquinas Se vende una atahona y dos máquinas de picar tabaco, por ser chicas para la casa. Darán razon calle Castellanos, 18 de Julio, núm. 177. d10.4

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, y se pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpinteria de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

Al comercio Participo que con esta fecha he comprado las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo, situado en la calle de Vazquez núm. 45 esquina á la del Uruguay, á D. Genaro Lombardo. Todo el que tenga algo que reclamar contra dicho establecimiento, lo hará dentro del término de tres dias á contar desde hoy, pues pasado que sea este término no atenderé reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 7 de 1880.—*Angelo Lobruno.* d8.3

Al público Segun escritura pública autorizada por el escribano público D. Nicolás Lenguas, en Diciembre 4 de 1880, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de albañilería bajo la razon social de «Larretchart y Mallet», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, 1 de Diciembre de 1880.—*Agustin Larretchart.* d7.10

Al comercio Los que suscribimos participamos al comercio y al público en general, que hemos comprado á los Sres. D. Angel Ruiz Puente y D. Ramon Ruiz Puente, la fábrica de cigarrillos denominada el «Granadero» con todas sus existencias, situada en la calle de Ejido núm. 12, el que tenga algo que reclamar contra dicha fábrica lo verificará dentro de los cinco dias á contar desde la fecha lo cual pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Montevideo, Diciembre 4 de 1880—Los compradores, *Diego Gomez y Joaquin Garcia.* d5.5

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.°—1año

Al comercio Participo que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y aleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1.°1mes

Baños de mar EN LA PLAYA CAPURRO, PASO DEL MOLINO—En dicho punto los bañistas encontrarán casillas perfectamente arregladas con todas las comodidades que puedan desear, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente reducidos, la playa es inmejorable, limpia y sin peligro. Precios: tomando mas de 15 abonos 6 centésimos cada uno; boletos sueltos, 8 centésimos.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de la ropa de los bañistas á los precios siguientes: para señora por mes, $ 1.00; para caballero, 0.50. n23.1 mes

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al publico que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1|2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. j117·1año

Luis A. Reggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, n. 208. d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocúrrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n 45, esquina de Misiones. o6.perm.

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. III

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 484, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, paso á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Perro perdido Se ha estraviado por el mercado principal un perro ratonero chico, con collar y cascabel. Se dará una buena gratificacion entregándolo calle San José, n. 83. d10.7

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Quinta en el Paso del Molino Se alquila la quinta de Lapuente contigua al Prado, con fondo al arroyo Miguelete. Está amueblada y tiene todas las comodidades necesarias, cochera, caballeriza, gallinero, etc. Para informes y tratar, calle de Buenos Aires, n. 168. d10.6

Se desea alquilar por todo el año una casa-quinta con buenas comodidades, de 10 piezas, mas ó menos, y que no diste de la ciudad mas de 20 minutos de tram-via, Ocurrir á la calle Sarandí, 196. d10.7

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase ds de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

n17

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año:* es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta;* término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.° de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

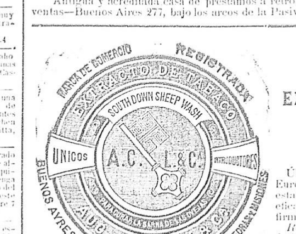
En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.h17d.3ªpaj



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Reunon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.

Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada, núm. 109, de Luis Lalanne, con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa; al mismo tiempo se alquila. d5.1mes

Se vende El café y billar sito en la calle Agraciada número 201, frente á la iglesia, por tener que ausentarse su dueño del país. Se vende el todo ó fraccionado, el que se interese puede pasar por la misma casa que se le harán proposiciones ventajosas. n17.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194 VI

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Trilladora Bertin, movida por caballos. Se vende en la casa Galli y C.ª, Rincon, 99. d8 19

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

CASA DE DESCUENTOS

Y

COMPRA-VENTA

En la calle de **Andes núm. 217** se compran, venden objetos de valor como tambien se adelantan fondos sobre los mismos, sin intereses; condicion ventajosa para el depositante por no tener que pagar fuertes sumas y solo sí una comision limitada y convencional. d11.10

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.° de 1880.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes *El Secretario General.*

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

LOS MEJORES

CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins è Irmao

25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpaj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

Los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de dicho teatro, todos los dias, de una á tres de la tarde, para percibir el 11.° dividendo.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1880.

d8.3.3ªpaj

CONTRA EL MAREO

Remedio infalible contra el mareo, del Dr. Forswel, aprobado y reconocido por las principales notabilidades médicas de Europa.

BOTICA INGLESA

DE HUTCHINSON Y C.ª

Calle 25 de Mayo, núm 301 y 303; calle Ituzaingo, núm. 115.—Montevideo.

d4.8.3ªpaj

¡ATENCION!

Se continúa vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermedades siguientes.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java del Dr. Wandick de Amsterdan.

Obesidad! Enflaquecer *sin alterar la salud!!!* y volver á su estado natural en poco tiempo con las afamadas Píldoras de fucus vesiculosus del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza.)

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *anque sea de muy antiguo* puede curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se dá grátis el prospecto, 317 Sarandí.

Reumatismos!!! El afamado *Oleo de hueros de avestruz* del *Dr. Wandick* de Amsterdam cura en 3 dias los *reumatismos recientes agudos! crónicos!* articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles.

Porcelana! Cristal! vidrios! se componen con gran facilidad con la afamada *Serraline* del químico Wagner, de Paris.—Sarandí 317.

Bigotes! barba! Se hacen crecer rápidamente con la celebre *Agua Mejicana* del Dr. Weber de Gand, prodigioso efecto.—Sarandí 317.

Gonorreas! Flores blancas! Las afamadas *Píldoras negras* del *Dr. Wandick* de Amsterdam son el *único remedio* garantido sin *mercurio* que cura *radicalmente*, en *2 ó 3 dias* sin presion de *inyeccion* ni *tisana* y muy fácil es de tomar; único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí 317.

La tos! de las personas mayores como de las criaturas desaparece como *por encanto*, con una aplicacion de TELA PRODIGIO sobre el pecho y entre las espaldas.

Lombrices! EL MEJOR VERMÍFUGO conocido hasta hoy, es el *mas deseado* de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio: son los *Confites de chocolate vermífugo* de Landou, farmacéutico en Lausane, (Suiza.) Nunca pueden hacer mal.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.

Ojos! ojos! Las enfermedades de la vista! *Cataratas*, *oftalmias*, *nubes*, *vista cansada*, inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser, de Hamburgo.

Callos! Callos! Cura radical en 6 dias sin cortarlos, con la afamada pomada Wiaka da Gand, van prospectos.

Agua Benoiton! Del Dr. Wilhiam, para hacer volver gradualmente los *cabellos* y *pestañas blancas* á su color *natural*, efecto *garantido*, no mancha la piel, es muy superior á cualquier tintura, se puede dar la *prueba* de sus efectos *magníficos!!*

Empeines! Gaunos, comezones *y todas las enfermedades de la piel,* cúrase *radicalmente* sin *peligro* con el afamado *Jabon Bucalyptus Cancginoso* de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zuno (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322; en Montevideo, Sarandí 317, Bazar Parisien.

d4.1 mes.dp ½

A LOS CONFITEROS

Participo á mis favorecedores que por el vapor francés *Congo* he recibido cajones de kilos 58.50 Bombones de Paris bien surtidos y á precios acomodados.

Victor Jacod.

Calle 25 de Mayo 291.

d4.8.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 15, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 18, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 15, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 8, sin escala, EUROPA—Agencia Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

V 50 - CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, NORLEMAND

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

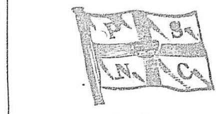
Saldrá de aquí el 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan G. De Gruchy, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y** demás puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayer, saldrá **el miércoles 29 de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Permbuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Diciembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro Porteña—San Martin- Belgrano- Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia — Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vassé, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, [illegible]

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

LEVANTAMIENTO DE INTERDICCION. — [illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Compañía Salteña

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor en liquidacion, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia martes 21 de Diciembre próximo á las doce del dia, en el domicilio de la Administracion, para oir el informe que presentará la Comision Liquidadora sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato, en el litis que le ha sido promovido, é invitando á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.»

Salto, Noviembre 30 de 1880.

La Comision Liquidadora.

d.11

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

Gran Almanaque DEL SIGLO PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

« No hay mejor regulador de las funciones digestivas que las Aguas de Vichy (1.)

Igualmente se prepara un cognac y eau de vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónico, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.

Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del «litro» y medio «litro.»

Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos «D. Aurélien,» y del Maire de Vichy «Janrand», así como el del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano. Calle del Rincon 49—Montevideo.

(1) Extracto de *L'Action phisiologique des Alcalins* por el doctor L. Souligoux.

d8.perm.dp ½

TRAMVIA ORIENTAL

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa inaugura el dia 8 de Diciembre el servicio de baños á la Playa Ramirez, con el siguiente:

ITINERARIO

De la Estacion, salida del primer tren á las 3 y 45 de la mañana.
Idem idem segundo idem 9 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 3 idem.
Idem idem primer idem 4 y 3 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 21 de la noche.
De la Aduana, salida del primer tren á las 4 y 25 de la mañana.
Idem idem segundo idem 4 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 45 idem.
Idem idem primer idem 4 y 15 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 33 de la noche.
De los baños, salida del primer tren á las 4 y 20 de la mañana.
Idem idem último idem 11 y 15 idem.
Idem idem primer idem 4 y 45 de la tarde.
Idem idem último idem 9 y 33 de la noche.

NOTA — Desde la primera salida de la Estacion hasta las 9 y 21 de la mañana los coches salen cada 12 minutos y despues de las 5 y 21 salen cada 6 minutos.

Se dan boletos de abonos con el 15 p.% de aumento en boletos.

Los boletos de abonos se venden en la Confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio y en la peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo número 224 esquina Misiones.

Las casillas construidas espresamente por esta empresa y por la del tramvía del Este, ofrecen todas clase de comodidades, tanto para señoras como para hombres.

Para evitar todo peligro, las casillas de señoras tienen un cerco en el agua que impide cualquiera desgracia.

El servicio de las casillas estará hecho por mucamas para las señoras, y por sirvientes para los hombres, y las personas de servicio cuidarán los efectos de los bañistas sin alguna remuneracion.

Los boletos de abonos para baños, de esta empresa, pueden espenderse en la línea del tramvía del Este, y los del tram-vía del Este se espenderán tambien en la línea del tramvía Oriental. d8-15

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136 — CALLE CERRITO — 136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**: combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA — Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

XL.dp ½

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR

Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas. Con 423 grabados intercalados en el texto.

Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depositarios en Buenos Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaías Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don *Claudio Benicio Faustino Correa*, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

e16.2meses

Tran-vía del Norte

Desde el dia 4 del corriente los precios de pasaje en la ciudad serán los siguientes:

CIUDAD — Cualquiera que sea el trayecto que se recorra, no dando la vuelta para regresar al mismo punto ó á la misma calle, 6 centésimos.

CIRCUNVALACION — Desde cualquier punto de la línea hasta regresar al mismo punto, ó á la misma calle, 8 centésimos.

En las demas secciones de la línea regirán los precios establecidos anteriormente.

d1.7 *A. Trianon*, Gerente.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

---

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general**, etc., para fortificar a los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellos no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estomago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo a la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI Hos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christoffle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp ½

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **ORIZA**, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

El gran crédito que tienen los

PRODUCTOS DE ORIZA,

ha sido el orígen de numerosas falsificaciones ó imitaciones fraudulentas.

Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los productos que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arroz y Alegría* y autorizado:

1.º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;

2.º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.

Nótese bien: Los escudos de armas representan las de *Francia* y *Rusia*. Esta nueva Marca de Fábrica, [illegible], ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras capitales.

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

GRAN REBAJA

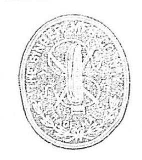
DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

Ademas toda máquina lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

74,735

MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE

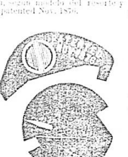
La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y ademas el ser la única máquina que se nota.

Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público están pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual a la legítima.

Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje patented Nov. 1876.

Cuidado con las falsificaciones

ADVERTENCIA — Fijarse que las máquinas llevan las marcas que están al márgen de este aviso.



LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.º

N.º 224 — Calle del Rincon — N.º 226

DONDE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

n.13-perm.-dp ½



Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Departamento de Policía

No oshtante estar designados en el Edicto de Policía de fecha 1.º de Noviembre ppdo. los puntos para los baños de mar, con el deseo de proporcionar mayores comodidades á las familias, se previene que las empresas de los tram-vías Este y Oriental han abierto un servicio especial para las señoras, el cual está situado en las últimas casillas de la segunda playa de Ramirez, habiéndose autorizado por la Policía la concurrencia á dicho punto.

Montevideo, Diciembre 8 de 1880.

Por autorizacion,

d10.10 *Bernardo Dupuy*, Oficial 1.º

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.%	anual.
Por 3 id	2 «	«

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

PILDORAS del Dr CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la **Clorosis**, las **Flores blancas**, la **Supresion de las reglas**, las **Menstruaciones difíciles**, los **Dolores de estómago** y las **Afecciones escrofulosas**. Estas **PILDORAS**, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las **Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.**

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI Hos y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EMPRESA DE CARROS PARA BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado *señor Garciu*, en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao*, en el Paso del Molino.

d5.1 mes

Vino de Quina y Fosfatos

TONICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre.

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonía, Cloro-anemia, Raquitismo, Necrosis, Pobreza de la sangre* y en cualquier caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Droguería de

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

Calle del Cerrito, 267, 269 y 271,

MONTEVIDEO

o5.perm.dp ½



DEUTSCHER CLUB FROHSINN

ORDENTLICHE

GENERAL VERSAMMLUNG

Sonnabend, den 18 d., Abends 8½ Uhr.

TAGESORDNUNG:

1. Protocoll der letzten General Versammlung.
2. Berichte des Schriftfuehrers und des Cassenfuehrers.
3. Etwaige Antraege der HH. Mitglieder, siehe art. 16. der Statuten.
4. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 6. December 1880.

Der Vorstand.

d10.hel18

COMPANIA TRASATLANTICA DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, Nº 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem



Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chaivas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. — Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp ½

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIVLE 1867 — PARIS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE

OPOPANAX

Esencia	de OPOPANAX
Agua de tocador	de OPOPANAX
Jabon superfino	de OPOPANAX
Pomada superfina	de OPOPANAX
Aceite superfino	de OPOPANAX
Cosmético superfino	de OPOPANAX
Polvos de Arroz	de OPOPANAX
Almohadilla perfumada	de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS **Américas.**

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, la Hidropesía, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines**, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Madame Po[illegible]

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las [illegible] y particularmente de la esteril[idad]

Asiste á domicilio y en su propia casa [illegible] enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será [illegible] del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 13[illegible]

JARABE ANTI-EPIDEMICO

de Fenico de Amoniaco del

Dr DECLAT

Contra las EPIDEMIAS — FIEBRE AMARILLA — FIEBRE PERNICIOSA — FIEBRE TIFOIDEA — TIFUS — DISENTERIA — VIRUELA — GARROTILLO, etc.

Esta medicacion ha sido empleado con el mayor exito durante la ultima epidemia del Senegal.

Paris, 6, Avenue Victoria. — Depósito en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior a la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energia no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neuralgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79. — En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA DE COMISIONES DE CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm

Sombrerería de P[illegible]

CALLE 25 DE MAYO 236 Y SAR[illegible]

Los abajo firmados tienen el honor [illegible] sus *deudores morosos* tengan á bien [illegible] cuentas pendientes antes del 1.º de E[illegible] en las referidas sombrererías. La lista [illegible] deudores que no hayan cumplido [illegible] arriba espresado estará á la disposicion [illegible]

(Son considerados como *deudores* [illegible] que tienen cuenta pendiente desde mas [illegible] ses.

n16.1mes *Leopoldo B[illegible]*

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero braud

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

CONSULADO GENERAL DE LA

REPÚBLICA DEL PARAG[UAY]

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Con[sulado pa]ra proceder á formar una nómina de los [ciudadanos] paraguayos que deseen regresar á su pa[ís y se] encuentren sin los recursos necesarios pa[ra cos]tear pasages, se les previene que deben pr[esentar]se á esta oficina, para ser inscriptos [en el registro] respectivo, comunicándose á la brevedad [al] Gobierno, á fin de que imparta las ó[rdenes nece]sarias al objeto indicado. Dirigirse ca[lle Buenos] Aires número 233, de 12 á 3½ de la ta[rde].

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Maguri[illegible]*

JARABE Y PAST[A] MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su [práctica] de medicina, casos sorprendentes de [consti]pados, Bronquitis, Toses tenaces, [etc.] han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PAST[A] MOUSSERON, Farco de Dijon [illegible]

LÉASE EL PROSPECTO

Depósito:

DEMARCHI, PARODI [y C.ª]

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey [y C.ª]

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca de la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Prize Medal Argent — Exposicion Universal, Paris 1878 — Argent Roma

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

Londres 1862 Paris 1867 — Lyon 1872 Viena 1873

POULENC & WITTMANN

Vve POULENC & Fils Aîné, Succesores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fabrica especial para la

FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro

(3 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y [illegible] y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

36

VALCREUSE

—Preparaos, pues, á morir,—les dijo,—ya que lo quereis; moriremos juntos, pero gloriosamente.

Cuando vino el dia tuvo lugar una de aquellas escenas que destrozan el corazon. Fué preciso emplear la violencia para hacer marchar á las mujeres y á los niños que se cojian á sus padres y á sus maridos, y no querian separarse de ellos; pero la voluntad enérjica del señor de Valcreuse triunfó al fin de su resistencia. Las mujeres y los niños marcharon llevando delante los rebaños, y solo quedó en el castillo una guarnicion heróica.

Héctor sabia con toda certeza que el incendio y la ruina de su castillo estaban decididos. Los azules, furiosos de haber sido batidos y rechazados por él muchísimas veces, querian vengarse de una manera ejemplar. Ninguna barrera los separaba ya del castillo de Héctor: sabian que en él se hallaba toda la familia de Valcreuse, y pensaban con gozo infernal en el placer que tendrian en quemar en su nido al águila cuyas garras victoriosas habian sentido tantas veces.

Los preparativos de defensa ocuparon todo el dia. Los soldados, que eran casi todos colonos del señor de Valcreuse, no habian querido reunirse al señor Charette prefiriendo morir por el que los habia alimentado y ayudado, y por el que los habia consolado en los dias de desgracia. El puente levadizo estaba levantado y solo debia bajarse en el momento en que los cañones enemigos rompieran las cadenas. Los fosos inundados hacia ya muchas semanas, permitian el que se detuviese á los asaltantes durante algunas horas. Las plataformas habian sido guarnecidas con culebrinas, y las troneras erizadas de fusiles y de trabucos. Todos los puntos débiles habian sido visitados y fortificados. Bajo la puerta que debia ceder la primera se habia colocado un barril de pólvora, y en las cuatro esquinas del castillo se habian hacinado por disposicion de Héctor fajinas embreadas.

Se pasó el dia sin ataque serio. Una banda de azules se presentó delante del castillo; pero no teniendo artillería se retiró en desórden, despues de un pequeño tiroteo con la guarnicion. Irritados por aquella escaramuza sin fruto, era de esperar volviesen al dia siguiente en mayor número y con artillería, y Héctor, que contaba con ello, se preparaba á recibirlos bien.

Despues de haber visitado los puestos y colocado las centinelas, se puso Héctor á recorrer las salas desiertas del castillo. Se detuvo algun tiempo en el aposento de la señora Armantina y se enterneció al pensar en los dias de su infancia. Su hermana le habia servido de madre, y él la habia querido siempre con afecto de hijo; pensó con tristeza que la volveria á ver, y sus ojos se llenaron de lágrimas. Al atravesar el cuarto del abate se detuvo tambien contemplando la silla en que se sentaba antes para recibir las lecciones de su segundo padre. En la habitacion de Irene se acordó con melancolía de aquella jóven tan dichosa y tan alegre cuando acababa de escaparse, por decirlo así, del convento, cuya dicha habia sido turbada tan cruelmente, que amaba sin ser amada. Cuando llegó á la de Gabriela dudó en entrar; pero, impelido por una fuerza irresistible, entró. Comenzó mirándolo todo con cólera; pero se acercaba á aquella hora terrible en que las almas grandes no conocen mas la cólera, y se enterneció muy luego. Marchaba á pasos lentos y maquinalmente levantaba cuantos objetos habian pertenecido á Gabriela, y tocaba los vestidos que habia puesto. Atraido á la indulgencia por el pensamiento de su muerte próxima, se preguntaba si no habia sido demasiado duro, si no habia tratado con demasiada severidad aquella alma arrepentida; pero despues pensaba en su amor desconocido, en todo lo que habia sufrido, en el destierro que la reunia con el hombre que amaba, y aquella chispa bastaba para encender de nuevo todos sus celos.

Cuando se levantó el sol el dia siguiente, Héctor saludó su último dia con sombría alegría. Los soldados y los criados reunidos en el patio se arrodillaron por un movimiento involuntario, mientras que Héctor de rodillas en medio de ellos recitaba las oraciones de la mañana. Acabado el rezo se levantaron llenos de valor, prontos á parecer delante de Dios, y corrieron á los puestos que les estaban señalados. La mañana era pura, serena, resplandeciente, una de esas mañanas que parece convidan á la felicidad.

La llanura estaba aun desierta y en silencio, y no se oia en ella mas que el canto de las aves saludando al dia y que se perseguian en los setos. Nada anunciaba la escena de mortandad que se preparaba.

De repente se oyó el ruido sordo y lejano del tambor salir de los bosques. La llanura seguia todavia desierta; pero el ruido se acercaba mas y mas y muy luego las columnas republicanas, cuyas bayonetas brillaban contra los rayos del sol, comenzaron á presentarse, estendiéndose despues como una inmensa serpiente. Los azules marchaban tambor batiente y seguidos por una artillería formidable. Cuando estuvieron enfrente del castillo cesaron los tambores, y todo quedó en el mas profundo silencio. La guarnicion, soldados y criados, los habian visto adelantarse sin que nadie se inmutase. Era la muerte la que se presentaba; pero los corazones no desfallecian. Héctor estaba en pié en medio de su tropa; su cabeza sobresalia entre todos. No aguardó la señal del combate, y para probar á los asaltantes que no queria gracias ni merced, mandó romper el fuego saludándolos con una descarga de fusilería. El castillo vomitaba la muerte por sus almenas y por sus troneras, y la artillería de los azules respondia al fuego de la plaza.

Los sitiadores, que habian creido al llegar que solo tenian delante una bicoca que sucumbiria á sus primeros esfuerzos, conocieron muy luego que aquel castillo era mas bien una ciudad fortificada que seria preciso asaltar. Los fosos eran anchos y profundos. Los muros del recinto que habian resistido al trabajo de los siglos, recibian sin conmoverse las balas de cañon. Las culebrinas de las plataformas hacian muchos claros en las filas de los azules. Los paisanos colocados en las troneras, tiradores diestros todos, no perdian ni un solo tiro y apuntaban con preferencia á los soldados que servian las piezas enemigas. Muchas veces habian sido reemplazados los artilleros republicanos, al paso que en la guarnicion no habia mas que algunos heridos. El fuego cesó un instante hácia mediodia. La columna republicana, acostumbrada á batirse en campo raso, y no teniendo ningun oficial capaz de dirijir un sitio en regla, se pasmaba de la resistencia que encontraba y contaba sus muertos con consternacion. Despues de algunos momentos de descanso comenzó de nuevo el fuego mas vivo y mas terrible.

A este segundo ataque, los azules, cansados de batir las murallas, en que sus disparos solo hacian pequeños rasguños, y despues de haber examinado inútilmente por donde podrian abrir brecha, asestaron sus piezas al puente levadizo. Habian tratado ya de romper las cadenas, pero el fuego de las almenas y de las troneras se lo habia impedido; pero viendo que no tenian ningun otro medio para penetrar en la plaza, se dejaron diezmar sin recular y sin responder á la artillería de los sitiados. Un grito salvaje de alegría salió de repente de sus filas: acababan de romper una cadena. En vano los paisanos colocados en las troneras redoblaron su destreza y exactitud en los tiros; los azules asestaban los suyos siempre en la misma direccion, y muy pronto fué rota la segunda cadena, y el puente se bajó.

La columna republicana se arrojó á él á paso de ataque, amontonándose allí, y ya los zapadores comenzaban á echar por tierra, á hachadas, la primera puerta, cuando se oyó una esplosion formidable. En un instante toda la columna se encontró en medio de una nube de humo, y el aire se llenó de gritos de rabia y de socorro, y cuando el humo, levantándose, dejó el suelo descubierto, las primeras filas no eran mas que un monton de pedazos de carne informes, cuerpos sin cabeza ó cabezas sin cuerpo, y algunos miembros ensangrentados pegados á las murallas. Los azules, aterrados, dieron algunos pasos hácia atras; mas despues, exasperados, volvieron á la carga. La puerta habia saltado; pero encontraron en su lugar una puerta viva. Los sitiados, reunidos en el primer patio, los recibieron á la bayoneta, é hicieron á quema ropa una descarga de fusilería que hizo recular á los republicanos por segunda vez.

Sin embargo, comenzado ya el combate en el primer patio, el resultado debia ser fatal para los sitiados. Los azules, vueltos á la carga con nuevo furor, y que á pesar de su pérdida considerable tenian todavia la ventaja del número, ganaban terreno poco á poco.

La destreza y la exactitud en la puntería ya no servian nada: era un combate cuerpo á cuerpo. Héctor se batia como un leon en su cueva. Se habia echado ya diferentes veces en medio de la carnicería; pero se hubiera podido decir que la muerte no lo queria. En fin, cubierto de sangre, cansado, agotado, viendo que las oleadas de los azules adelantaban siempre, y viendo que su última hora habia llegado, tomó consigo á Ives y á Noelie, que se batian á su lado, y los llevó á las faginas que quiso encender él mismo. Cuatro columnas de llamas salieron muy luego de los cuatro ángulos del castillo, y mientras que quemaba, continuaba el combate en el patio.

Decidido á morir, pero vendiendo cara su vida, atravesaba Héctor, para volver al combate, una sala baja, cuando vió abrirse la puerta de una galería subterránea, olvidada hacia ya mucho tiempo y que conducia desde el castillo á la campiña, pasando por debajo del parque. Gabriela, cojida del brazo del abate, se presentó. Héctor, se puso pálido y retrocedió como si viese dos espectros. Gabriela se dirigió á él con paso firme y lento: la alegría, una alegría celeste inundaba su rostro.

—¡Desgraciados!—esclamó Héctor—¿qué venís á buscar aquí? ¿Por qué habeis vuelto? ¿por qué me habeis desobedecido?—añadió con tono severo dirigiéndose á Gabriela.—¿No habeis conocido que queria morir solo, solo, como he vivido?

—Lo he conocido, respondió Gabriela,—y por eso he venido.

—Veníamos á salvarte,—dijo el abate.

—Es demasiado tarde,—contestó el señor de Valcreuse.

—Sí,—repitió Gabriela con aire triunfante;—pero no es demasiado tarde para morir contigo.

—Eres mas severa contigo que lo he sido yo mismo,—dijo Héctor.

—Te engañas,—respondió Gabriela con voz grave y dulce;—no busco el castigo, vengo á pedirte una recompensa.

—¿Lo oyes?—esclamó el señor de Valcreuse—¿lo oyes? La muerte está ahí, la muerte que se adelanta.

—Mas quiero,—respondió Gabriela,—la muerte á tu lado que la vida lejos de tí.

—¿Y para qué morir?—preguntó Héctor.

—Para probarte,—contestó Gabriela,—que era digna de vivir á tu lado.

—A tu lado,—dijo el abate,—en tus brazos, sobre tu corazon.

—El señor de Valcreuse miraba á su mujer con pasmo, con admiracion; y como si se rasgase un velo delante de sus ojos.

—No tengo ya que perdonar,—dijo tendiéndole la mano;—pero huid, volved á tomar el camino que habeis seguido, aun podeis escapar.

—Sí,—dijo el abate,—huyamos juntos. Nos aguardan caballos en la campiña á la salida de la galería. Se baten en el patio; la salida está libre.

Y con mano convulsiva trataba con es[illegible] llevarlo.

—¿Y mis soldados?—exclamó Héctor,—¿[y mis] criados, que mueren á mi lado? Huya us[ted, padre] mio, marcha, Gabriela. Huyan ustedes [y déjen]me morir.

—Márchese usted sin mí,—dijo Gabriela[illegible]

En aquel momento la puerta saltó en as[illegible] Gabriela, herida por una bala, vaciló y ca[yó en los] brazos de Héctor, apoyando su cabeza en el [pecho] de su marido.

—Mira, no me compadezcas,—le dijo con [voz mo]ribunda;—¡cuán dichosa soy, pues pued[o morir] que te amo!

—¡Ah! ¡morir cuando me amas!—dijo H[éctor es]trechando sus labios contra los labios de [Gabriela] que ya palidecian.

Una segunda descarga alcanzó á Héctor[illegible] á los piés del abate teniendo aun en sus [brazos el] cuerpo de Gabriela.

—Padre mio,—dijo la señora de Valcreuse [levan]tando la cabeza y volviendo los ojos al [cielo] —bendecidnos, y que nuestras dos almas, s[eparadas] aquí en la tierra por el destino, suban re[unidas] y unidas para siempre hasta el trono del s[upremo] juez.

—Bendecidla, padre mio,—dijo á su vez H[éctor] y rogad á Dios le dé en el cielo la felicidad [que no] ha tenido en la tierra.

—Seais benditos, hijos generosos, seais b[endi]tos—dijo el abate con voz solemne, tan tranq[uilo y] sereno como si no tuviese la muerte delante [de sus] ojos.—Habeis sufrido, estais santificados p[or el do]lor, el cielo se abre para vosotros, y los á[ngeles os] aguardan.

Cuando pronunciaba estas últimas pala[bras, ex]tendiendo sus manos sobre aquellas dos fre[ntes pá]lidas ya como la muerte, fué herido tam[bien y] cayó para no volver á levantarse.